

PERCEPCIONES DE LOS Y LAS JÓVENES EN TORNO A LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



En colaboración con:



Estudio realizado en el marco del convenio de colaboración entre la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) y la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión social de Personas con Discapacidad



Autoras:

Elena Rodríguez San Julián (Sociologica Tres)

Anna Sanmartín Ortí (FAD)

Colaboración:

Vicente Castillo Casarejos

Maquetación:

Francisco García-Gasco Vargas

ISBN: 978-84-92454-39-6

FAD ©

Nota: Las opiniones vertidas en el texto son responsabilidad de sus autores. La Fundación de Ayuda contra la Drogadicción no se identifican necesariamente con ellas.

1. INTRODUCCIÓN	PÁG. 4
2. METODOLOGÍA	PÁG. 11
3. QUÉ ES DISCAPACIDAD DESDE LA PERCEPCIÓN	PÁG. 13
3.1. LO QUE IMPLICA LA DISCAPACIDAD: CARGAS SEMÁNTICAS DESDE LA PERCEPCIÓN	
3.2. OBJETIVANDO LA DISCAPACIDAD: TIPOS	
4. ¿INTEGRACIÓN? ENTRE LA “DIVERSIDAD” Y LA “IGUALDAD”	PÁG. 29
4.1. LA INTEGRACIÓN SOCIAL GENÉRICA	
4.2. ¿QUÉ PASA CON LA INTEGRACIÓN LABORAL O PROFESIONAL?	
4.3. ¿NORMALIDAD?	
4.4. RESPONSABILIDADES	
5. CONCLUSIONES	PÁG. 61
6. BIBLIOGRAFÍA	PÁG. 65

1. INTRODUCCIÓN

La integración de las personas con discapacidad en nuestra sociedad no sólo depende de la existencia de políticas públicas adecuadas, de la consolidación de redes de apoyo, o del propio esfuerzo y voluntad de los ciudadanos y ciudadanas afectados. La sensibilización, información y predisposición del conjunto de la sociedad resulta esencial, y sin ella parece evidente la imposibilidad de alcanzar ninguna meta en este sentido.

Como parte de la sociedad, como presente y como futuro, y siendo reflejo sintomático de la manera en que se crean, se consolidan y se ponen en práctica valores y principios, los y las jóvenes jugarán un papel importante en relación a esa sensibilización. Por ello, el análisis del tipo de percepciones que se generan en torno a la discapacidad, así como de las expectativas que se proyectan en relación a la integración de las personas que cuentan con algún problema en ese sentido, parece esencial para entender la manera en que el conjunto de la sociedad puede y debe abordar este tema.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado, el informe se ocupa de analizar las percepciones de los y las jóvenes españoles en torno a la integración social de las personas con discapacidad, en sentido amplio, sin cerrar la mirada a ningún aspecto de la vida y la socialización (desde la formación y la participación al consumo, pasando por las relaciones interpersonales, la movilidad, o la forma en que se ponen en juego los prejuicios y estereotipos); pero quiere hacer especial hincapié en las percepciones alrededor de las dificultades y características específicas de la integración laboral en condiciones de igualdad o desigualdad de estas personas. Más aún por cuanto vivimos tiempos de crisis y grandes dificultades para el mercado de trabajo, que sin duda sufrirán con mayor intensidad los eslabones más débiles de la cadena, tal y como muestran los datos que se refieren a la inserción laboral de la gente joven y de las personas con discapacidad en España.

La coyuntura actual hace especialmente pertinente atender a las características de la inserción laboral y a la vivencia de los ciudadanos sobre ella, pues el trabajo se ha convertido en un bien escaso entre la gente joven y las dificultades de inserción se han multiplicado, lo que, entendemos, tendrá su repercusión en las valoraciones de los y las jóvenes respecto a la integración laboral general y de las personas con alguna discapacidad en particular.

Los datos del INE para el año 2011 recogen que la tasa de actividad de las personas con discapacidad en el mercado laboral es de 36,6%, casi 40 puntos inferior a la de la población sin discapacidad. Y que la participación laboral está muy determinada por el tipo y por la intensidad de la discapacidad. Así, por ejemplo, las personas con deficiencias auditivas son las más activas laboralmente (54,4%) y su tasa de actividad dobla a las de personas con trastorno mental, el

grupo más inactivo (25,5%). Otro dato relevante tiene que ver con la influencia del nivel formativo: la tasa de actividad aumenta a medida que se incrementa el nivel de formación, recortándose las distancias respecto a las personas sin discapacidad: la tasa de actividad alcanza el 57,1% en personas con discapacidad con estudios superiores, 20,5 puntos más que la media del colectivo y 33,7 puntos superior a la de quienes tienen estudios primarios.

En cuanto a las cifras del paro, la tasa de desempleo entre 2009 y 2011 ha crecido más en este grupo que en el de personas sin discapacidad (3,6 puntos frente a 1,6 puntos). La mayor tasa de desempleo entre las personas con discapacidad afecta a ambos sexos y a todos los tramos de edad, aunque impacta especialmente entre las personas más jóvenes.

TABLA 1: Evolución de la tasa de paro (%)

	Personas sin discapacidad			Personas con discapacidad		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
TOTAL	18,1	20,1	21,7	21,8	23,3	26,9
SEXO						
Hombres	17,8	19,8	21,2	21,6	22,2	26,5
Mujeres	18,4	20,5	22,2	22,1	24,8	27,6
GRUPOS EDAD						
16-24 años	37,7	41,4	46,3	46,5	52,1	58,0
25-44 años	17,7	19,9	21,3	24,7	25,3	29,5
45-64 años	12,8	14,8	16,3	16,4	18,2	21,2
Fuente: INE, 2011						

Estos son los datos de las estadísticas oficiales, pero ¿cómo perciben la situación los y las jóvenes? Nos interesa conocer la representación social de la discapacidad entre los y las jóvenes, los valores, percepciones y actitudes que suscita este tema para poder analizar qué tipo de ideas imperan, si existen determinados tópicos respecto a lo que implica tener alguna discapacidad, y si todo ello genera determinados comportamientos que afecten a la relación cotidiana, la convivencia y el mercado laboral. Nos interesa poder responder a cuestiones como: ¿qué se entiende por discapacidad? ¿Qué opinión tienen los propios sujetos al respecto y qué imagen social impera? En función de dicha percepción, ¿cómo se entiende la integración de las personas con discapacidad? ¿Y el papel del grupo de pares, la familia, la escuela, la sociedad civil o las administraciones en esta labor de integración? Y más en concreto, ¿cómo se percibe su proceso de integración en el mundo laboral?

Para este informe nos referiremos a las personas con discapacidad, concepto que se emplea en la definición oficial española vigente y que incluye a las *personas con limitaciones importantes para realizar actividades de la vida diaria antes de la implementación de ayudas* (IOE, 2012).

Pero los estudios muestran que hay un debate sobre la propia terminología, y que diversas fuentes y autores hacen referencia a otros términos como el de perso-nas con incapacidad o invalidez, minusvalía o diversidad funcional.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) por su parte, define la discapacidad como un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

Es decir, que existen una serie de rasgos o limitaciones objetivables que afectan a las personas con discapacidad, y otros elementos que tienen que ver con las formas de participar en la sociedad, y en los dos ámbitos la representación social juega un papel fundamental para delimitar y definir, y para facilitar y proveer de recursos para la integración y la vida en común.

La misma OMS, en relación a la integración social, alude al modo en el que las creencias y prejuicios constituyen obstáculos para la educación, el empleo, la atención de salud y la participación social. Y cómo los conceptos erróneos de los empleadores de que las personas con discapacidad son menos productivas que sus homólogos no discapacitados, junto con el desconocimiento de los ajustes disponibles para llegar a acuerdos, limitan de hecho las oportunidades de empleo (OMS, 2011), el tema que nos ocupa de manera específica.

Contamos con algunos datos en este sentido del estudio *La percepción de las empresas sobre las personas con discapacidad física en el medio laboral* (CRMF, 2013). En él se muestra cómo los empresarios encuestados identifican una serie de problemas para una integración laboral normalizada, siendo el principal la existencia de prejuicios y barreras sociales:

TABLA 2: Tres principales problemas a los que se enfrentan las personas con discapacidad física en el proceso de inserción laboral

Opciones	Respuestas %	Nº de respuestas
Falta de accesibilidad al puesto de trabajo	60,84	105
Desconocimiento de las adaptaciones que se pueden realizar en los puestos de trabajo	66,87	64
Proteccionismo familiar	20,48	26
Los prejuicios y las barreras sociales	84,34	112
Las carencias de formación reglada y la falta de experiencia	45,78	43
La falta de información y sensibilización sobre el fenómenos de la discapacidad	21,69	97
TOTAL de encuestados 149		

Fuente: CRMF, 2013

Entre las soluciones para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad, los empresarios consultados creen que sería necesaria una buena campaña de sensibilización (53%) y eliminar las barreras físicas que afectan a estas personas (43,6%). Pues también esgrimen cómo las principales razones para contratar a personas con discapacidad son el compromiso social, el cumplimiento de la ley y el hecho de que son buenos trabajadores (por ese orden).

TABLA 3: Tres principales razones para contratar personas con discapacidad física en su empresa

Opciones	Respuestas %	Nº de respuestas
Son buenos trabajadores	60,84	101
Cumplir con la ley LISMI*	66,87	111
Ya trabajaban en la empresa	20,48	34
Compromiso social	84,34	140
Beneficios Seguridad Social	45,78	76
Requerimientos de licitación pública	21,69	36
TOTAL de encuestados 166		

Fuente: CRMF, 2013 *Ley de Integración Social del Minusválido

Otras investigaciones abordan la inserción social desde la percepción de las personas con discapacidad. Es el caso del *Informe de situación* del año 2010 para conocer la realidad de las personas con discapacidad entre 15 y 30 años, que muestra la diferente relación de las personas con discapacidad y el empleo en función del tipo de discapacidad, y cómo se percibe más rechazo en unos casos que en otros. Por ejemplo, la discapacidad intelectual y la enfermedad mental implican mayores resistencias por parte de los empresarios que en ocasiones subestiman o desconocen las potencialidades de cada persona. Además, y pese a las diferentes medidas de fomento de empleo existentes, gran parte de la población joven con discapacidad percibe discriminación a la hora de encontrar trabajo (Intersocial, 2010).

El barómetro del CIS de diciembre de 2013 por su parte, también recoge preguntas específicas sobre las concepciones de la población respecto a la inserción social y laboral de las personas con discapacidad, atendiendo concretamente a la definición misma de la discapacidad, a los sentimientos que provoca en la población general estar en presencia de gente con discapacidad, al apoyo social y público que reciben las personas con discapacidad y a la opinión que les suscita las condiciones de vida y de integración de este sector de la población, cuestiones todas ellas que veremos después trabajadas en los grupos de discusión realizados para elaborar este informe.

En relación a la percepción de la población general sobre la discapacidad, y de la población joven de forma específica, el barómetro preguntaba: *¿cuál o cuáles de los siguientes grupos considera Ud. que padece una discapacidad?* (P. 9) Por abrumadora mayoría, tanto la población general como la franja de personas entre los 18 y 34 años, se decantaron por esta afirmación:

TABLA 4

Aquellas personas que tengan cualquier tipo de defecto físico o psíquico, que limite de forma grave sus actividades cotidianas				
	(18-24)	(25-34)	Total (18-34)	Total población
Si	97,2	97,0	97,1	96,2
No	2,3	2,8	2,6	2,6
N.S.	0,5	0,2	0,3	0,9
N.C.	-	-	-	0,3
N	218	461	679	2.466

Fuente: CIS, 2013

Las otras afirmaciones muestran una clara división de opiniones:

TABLA 5 ¿CUÁL O CUÁLES DE LOS SIGUIENTES GRUPOS CONSIDERA UD. QUE PADECE UNA DISCAPACIDAD?

PREGUNTA	SI (%)	NO (%)
	18-34 años	18-34 años
Aquellas personas que padezcan cualquier tipo de enfermedad crónica o dolencia, que limite temporalmente sus actividades cotidianas	42,8	53,0
Aquellas personas que padezcan cualquier tipo de enfermedad crónica o dolencia, que limite temporalmente sus actividades cotidianas	45,5	49,0
Aquellas personas que padezcan cualquier tipo de enfermedad crónica o dolencia, que limite sus actividades normales durante más de un año	58,2	35,2
Aquellas personas que por algún motivo tienen limitadas sus actividades cotidianas (fractura de un miembro, edad, etc.)	46,4	46,2

Fuente: CIS, 2013

Ante la pregunta *¿Se siente Ud. muy cómodo/a, bastante cómodo/a, bastante incómodo/a o muy incómodo/a en presencia de una persona ciega? ¿Y de una persona en silla de ruedas? ¿Y de una persona que no pueda comunicarse a través del habla?*, por encima del 80% de la muestra de jóvenes (18-34 años) declara sentirse muy o bastante cómoda, aunque las cifras descienden unos 10 puntos en el caso de que las dificultades se refieran al habla (69,9%). Sin embargo, al preguntar sobre cómo creen que se siente la gente en general en presencia de personas con discapacidad, la percepción es de una menor tolerancia:

TABLA 6. ¿Y EN GENERAL, CREE UD. QUE LA GENTE SE SIENTE MUY CÓMODA, BASTANTE CÓMODA, BASTANTE INCÓMODA O MUY INCÓMODA EN PRESENCIA DE PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD?

	(18-24)	(25-34)	Total (18-34)	Total población
Muy Cómodo/a	6,4	6,3	6,3	5,6
Bastante cómodo/a	40,8	46,0	44,3	42,5
Bastante incómodo/a	39,6	38,5	38,9	39,6
Muy incómodo/a	3,2	2,6	2,8	3,2
N,C,	9,1	7,7	8,1	9,1
N	218	461	679	2.466

Fuente: CIS, 2013

Otras cuestiones tienen que ver con la percepción de la accesibilidad, las medidas de asistencia o el empleo. Entre un 53,35% y un 66,9% oscilan las respuestas de la población joven que considera que su pueblo o ciudad está mal preparado en cuanto a la adaptación de infraestructuras para la gente con algún tipo de discapacidad (accesibilidad de las calles, semáforos adaptados, viviendas y comercios con accesos fáciles). Ante la pregunta sobre *si en los últimos 10 años la asistencia y apoyo a las personas discapacitadas ha mejorado mucho, ha mejorado bastante, ha mejorado poco o no ha mejorado nada*, sólo un 4% considera que ha mejorado mucho, un 22,1% que lo ha hecho bastante, y un 62,3% que ha mejorado poco o nada. Y algo más de un 80% considera que las prestaciones económicas y beneficios fiscales que las Administraciones conceden a la persona discapacitada o a su familia son más bien insuficientes o totalmente insuficientes

Un 19% de jóvenes se muestra muy o bastante de acuerdo con la idea de que las personas con discapacidad son menos productivas en su lugar de trabajo, frente a un 68% que se declara bastante o muy en desacuerdo con esta afirmación, y creen que las principales responsables de mejorar la integración y condiciones de vida de las personas con discapacidad son las administraciones públicas (el Estado 71,3%, las Comunidad Autónoma 36,6%, el Ayuntamiento 23,8%).

TABLA 7. ¿PODRÍA DECIRME SI ESTÁ UD. MUY DE ACUERDO, BASTANTE DE ACUERDO, BASTANTE EN DESACUERDO O MUY EN DESACUERDO CON CADA UNA DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES?

Las personas con discapacidad son menos productivas en su lugar de trabajo				
	(18-24)	(25-34)	Total (18-34)	Total población
Muy de acuerdo	7,3	3,5	4,7	5,2
Bastante de acuerdo	11,9	15,4	14,3	16,7
Bastante en desacuerdo	25,2	31,9	29,7	29,1
Muy en desacuerdo	39,9	37,5	38,3	32,0
N.S	14,2	10,2	11,5	14,4
N.C.	1,4	1,5	1,5	2,6
N	218	461	679	2.466

Fuente: CIS, 2013

TABLA 8. EN SU OPINIÓN, ¿CUÁLES DOS, DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES, SON LAS PRINCIPALES RESPONSABLES DE MEJORAR LA INTEGRACIÓN Y CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD? (MÁXIMO DOS RESPUESTAS).

	(18-24)	(25-34)	Total (18-34)	Total población
El Estado	74,8	69,6	71,3	70,1
La Comunidad Autónoma	33,5	38,0	36,6	44,6
El Ayuntamiento	27,5	22,1	23,8	24,2
Los empresarios/ las empresas	4,1	4,3	4,2	3,3
La Unión Europea	8,3	10,4	9,7	7,0
ONGs, asociaciones y fundaciones	10,6	8,2	9,0	4,8
(NO LEER) Otra	0,5	1,1	0,9	1,0
Los/as políticos/as	0	0	-	0
(NO LEER) Todas	4,1	9,3	7,6	7,8
(No LEER) Ninguna	0	0	-	0,1
N.S	4,1	3,9	4,0	4,5
N.C.	0	0,2	0,1	0,3
N	218	461	679	2.466

2. METODOLOGÍA

Este trabajo pretende ser una primera aproximación a la percepción de los y las jóvenes sobre la integración social y laboral de las personas con discapacidad en España, un acercamiento al tema para identificar las cuestiones más relevantes que permitan detectar aquellos espacios en los que sería necesario intervenir, en base al tipo de ideas que imperan en cuanto a la percepción de la discapacidad por parte de la población joven y las repuestas sociales que generan.

Se trata de una aproximación cualitativa, mediante la técnica del grupo de discusión, que permite el conocimiento de las actitudes y opiniones de jóvenes encuadrados en la población general sin discapacidad. Estas actitudes y opiniones, expresadas grupalmente, constituyen un discurso relevante para las conclusiones necesarias del estudio.

Para ello, se ha realizado inicialmente una revisión somera de fuentes secundarias, tomando como referencia la bibliografía más reciente y los datos cuantitativos disponibles, que permite contextualizar el tema objeto de estudio. Esta revisión ha apoyado la realización y análisis de 5 grupos de discusión.

Los grupos se han desarrollado durante el mes de octubre de 2013, con la participación de chicos y chicas de 20 a 29 años, en varias ciudades españolas, teniendo en cuenta las variables de edad, y situación profesional. Todos los grupos han sido mixtos (chicos y chicas).

El diseño de los grupos ha sido el siguiente:

	TRABAJANDO	EN PARO, BUSCANDO TRABAJO	ESTUDIANDO
20-24 años		MADRID	SEVILLA
			VALENCIA
26-29 años	VALENCIA SEVILLA		

Los grupos han sido grabados y transcritos, y reproducimos parte de sus comentarios y aportaciones a lo largo del informe, como ejemplos literales que apoyan las conclusiones del análisis en cada apartado. La información que se ha buscado no es de tipo estadístico sino significativo, puesto que esta técnica no busca la generalización cuantitativa sino la representatividad de los argumentos de la opinión pública, que se construye en el debate colectivo.

Podemos hablar en este caso de representatividad *estructural* y no de representatividad *cuantitativa*. Lo que se ha perseguido ha sido más bien la detección de elementos significativos, claves para poder identificar tópicos, estereotipos y espacios a trabajar en el diseño de investigaciones más ambiciosas.

El trabajo responde a la colaboración y los intereses compartidos de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción y la Fundación ONCE, con la intención de elaborar un informe que permita seguir trabajando en sucesivas investigaciones de mayor alcance.

3. QUÉ ES DISCAPACIDAD DESDE LA PERSPECTIVA

Una buena parte del discurso sobre las posibilidades de integración socio-laboral de las personas con discapacidad se asienta en un discurso previo sobre la discapacidad en sí misma. De hecho, como veremos en su momento, es imposible desligar los componentes específicos de ambos, en la medida en que la percepción de la integración está absolutamente condicionada por la manera de comprender la realidad de la discapacidad.

Lo primero que es evidente en este discurso previo es que los y las jóvenes son absolutamente conscientes de la enorme diversidad que se condensa detrás del término *discapacidad*, y que esa consciencia está impregnada también de una gran cantidad de estereotipos y de desconocimiento. En realidad, la diversidad resulta ser una amalgama de ideas e imágenes tras las cuales no parece existir una conciencia muy clara de lo que supone, representa y conforma cada una de las múltiples realidades diferentes que podemos encontrar entre las personas con discapacidad.

El discurso juvenil al respecto no alcanza a concretar qué es la discapacidad, evidentemente no por negación sino por incapacidad para establecer cuáles son sus elementos definitorios, sus límites y sus componentes diferenciales. Podríamos afirmar que dicho discurso está plagado de referencias, ejemplos, supuestos... que se debaten entre la necesidad de objetivar la realidad de la discapacidad y la de argumentar un sentimiento dual –y una percepción– respecto a cómo se compagina este reconocimiento con el de que no existen, en la práctica, diferencias reconocibles entre las personas con o sin discapacidad formal, en lo que se refiere a las capacidades no afectadas en cada caso concreto.

La argumentación con la que se construye este discurso confuso pasa por distintos elementos referidos tanto a las diferencias que objetivan la discapacidad, como a los ejemplos sobre tipos y estilos de vida, la percepción sobre las carencias, y toda una amalgama de referencias sobre el rechazo, el prejuicio y otros componentes referidos a las ideas de discriminación.

La referencia a la *limitación* comparada es uno de los exponentes más reiterados en el esfuerzo para concretar los límites de la discapacidad. Limitación referida a un tipo concreto de actividades o un escenario de desarrollo, siempre y cuando sea una limitación “que se salga de la media”. En el intento de objetivación a que nos referimos la principal dificultad (los límites) radica en tratar de establecer cuándo una limitación puede o debe considerarse discapacidad, y en comparación con qué se establece dicha limitación. Obviamente existe un debate sobre la diferencia entre

enfermedad y discapacidad, en el que la diferencia se remite a lo que es o no permanente ("lo que no se corrige"), sobre cuánto afecta ("por encima de la media") y sobre si la discapacidad supone o no una limitación global para la vida de una persona. Este debate está permanentemente trufado de dificultades para extrapolar qué son las "capacidades normales" (las de "la media"), y cuáles son las que realmente consideran que limitan la vida cotidiana.

- *Sí, estoy de acuerdo. Entiendo por discapacidad una limitación física o mental respecto a la media del entorno. Discapacidad es una limitación al fin y al cabo, es lo que entiende la gente*

- *Yo opino lo mismo. Lo único que yo lo veo como... No sé cómo decirlo*

- *Que no se menosprecie*

[...]

- *Pero cualquier discapacitado que pienses, en algún aspecto de la vida va a tener limitaciones respecto a ti*

- *Eso sí*

- *Claro*

- *Está claro*

- *Puede ser un genio y no tener piernas*

- *Pero todos tenemos alguna limitación, puede ser emocional o de cualquier otro tipo. Sí, pero por eso he dicho que se salga de la media; todo el mundo tiene unos niveles físicos, mentales, pero un discapacitado es alguien que se sale de la media. Es lo que entiende la*

gente por discapacitado, vamos

(Madrid, trabajan 26-29)

- *Yo creo que... que una discapacidad es todo aquello que no te permite estar a nivel de capacidad normal y habitual de las personas. Todo aquello que te haga, ..., tener un déficit es una discapacidad a cualquier nivel. Pues un esquizofrénico, una persona que tenga déficit de atención, una persona que sea hiperactiva, ... una persona que tenga Down, ... Claro, hay varios niveles, pero todo aquello que no te permita estar a lo que mmmm..., bueno, a lo que se entiende como una capacidad normal de... de desarrollo, yo creo que es una discapacidad.*

- *¿Sí? ¿Un hiperactivo lo consideras discapacitado?...*

- *Yo sí [...]. Sí.*

-... Uhm...

-Sí.

-... ¿Vosotros también?...

-Yo no. Yo no.

-... Yo creo que no, ¿no? A mí no me parece...

(Valencia, trabajan 26-29)

La tendencia más general del discurso, en este punto, es a centrar la idea general de la discapacidad en aquellos referentes que aglutinan una gran cantidad de dificultades para el desarrollo de las personas, incluso en su máximo grado de imposibilidad, más que en las discapacidades que se

refieren a dificultades (*limitaciones*) concretas o específicas, respecto a las que la argumentación tiende a minimizar las repercusiones reales.

Desde esta dualidad, se considera que la vida de una persona con discapacidad es una vida *básica*, y se asocia fundamentalmente con las discapacidades que tienen una expresión intelectual o mental que son, como veremos más adelante, las que se considera que realmente incapacitan para la interacción y la integración social.

- Desde mi punto de vista bastante más básica. Si hablamos de deficiencias intelectuales. Pero si hablamos... de discapacidades intelectuales. Si hablamos de discapacidades físicas, eh...

ninguna diferencia.

(Valencia, estudian 20-24)

- Una persona discapacitada física puede ir a las tiendas a comprarse lo que le guste

- El problema será el espacio, que no pueda moverse o esté más agobiado

- El problema es que hay gente que lo sigue viendo mal, raro o con malos ojos. Eso también

creo que va a costar cambiar, al menos en algunos puntos

(Sevilla, estudian 20-24)

En la peculiar manera de entender la diferencia entre discapacidad *física* e *intelectual* la primera sirve como contrapunto en el que se proyectan imágenes de normalización exagerada, en las que las limitaciones físicas se transforman en oportunidades para alcanzar algo así como una *megacapacidad* para conseguir todo lo que uno se proponga, dependiendo de la actitud y la capacidad de superación que puede permitir a las personas con discapacidad superar en logros a quienes carezcan de esa motivación y espíritu a pesar de no sufrir limitación alguna. De hecho, en el icono de la discapacidad intelectual o mental es donde se concentran fundamentalmente las ideas referidas a la limitación o incapacidad total para la vida, poniendo como espejo las discapacidades físicas en las que puede hasta no encontrarse afectación real en el devenir cotidiano.

- Yo por suerte no tengo ningún discapacitado en... cercana, ni... muy próxima,

pero bueno, sí que he trabajado... he hecho un par de voluntariados que sí que...

que sí que he trabajado con alguno de ellos y sí que, bueno es repetir otra vez lo mismo, que...

que son gente que... vamos en su mundo, que ellos son muy felices, que no necesitan... pues

los ves que sin piernas pueden hacer cualquier cosa, ¿sabes? Y los ves ilusionados, tal... que

dices: "¡Madre mía esta gente!".

(Valencia, estudian 20-24)

-Simplemente que cuando escuches la palabra minusválido le des una connotación negativa

o no

- Efectivamente

- Hay personas de 30 años que tienen mucha menos madurez que chavales de 15, por ejemplo. Y no estoy hablando de cociente intelectual ni nada de eso, sino a la hora de desenvolverse en la vida. He conocido a gente que tenía un cociente intelectual de genio, de 140, cosas así, y acabaron borrachos en la calle. Lo que digo es que por ese CI, igual que el otro tiene una discapacidad y por tanto tiene más limitaciones, ¿debemos decir que el que tiene ese CI tiene ventajas? No tiene por qué ser así, porque al final es en lo que se empeñan. También conozco a una persona que no tiene ningún tipo de minusvalía y está encerrado todo el día en su casa, y conozco chicos con síndrome de Down que cogen el autobús, que se relacionan súper bien

- También va en la actitud de la persona
(Madrid, trabajan 26-29)

En todos estos referentes generales, como se puede apreciar ya de entrada, se entrelazan algunas otras ideas fuerza que son también básicas y que iremos desarrollando a lo largo del análisis. Por ejemplo, las relativas al trato en sociedad y lo que implica la denominación y/o imagen peyorativa de la discapacidad; las que tienen que ver con el desarrollo equitativo y la convivencia normalizada; o las que aluden a la accesibilidad y al compromiso y comprensión del conjunto de la sociedad.

En relación con la implicación del conjunto de la sociedad es importante avanzar también la idea de que el desarrollo de los grupos se formalizó a partir de una sensación generalizada de que la discapacidad no forma parte de la realidad cotidiana del conjunto de la población. Profundizaremos en ello a lo largo del informe, aunque vale la pena destacar de entrada la aseveración general sobre la escasez de reflexión sobre el tema, salvo entre aquellas personas que explícitamente manifestaron su cercanía personal o el contacto concreto con realidades de discapacidad.

Este distanciamiento implica que buena parte de la construcción del discurso se asienta sobre una discusión provocada sin una base experiencial previa, o lo que es lo mismo, que es estrictamente estereotipada. Evidentemente la constatación de este hecho hace más evidente y clara la necesidad de delimitar conceptos y percepciones muy generales en los grupos de jóvenes que, además, han explicitado el distanciamiento interpretando que la realidad de la discapacidad puede ser un asunto tabú, del que no se habla habitualmente, del que no se cuenta con muchas referencias valorativas generales y del que, en términos mayoritarios, se sienten profundamente ajenos.

- Yo creo que es un poco tema tabú, también.
- Yo creo que no es un tema muy visto...
- Exacto.
- Sí.
- Un poco tema tabú, a lo mejor.
(Valencia, estudian 20-24)

Otra cosa es que, al hilo de la conversación, y en el marco de la dificultad para establecer o asumir una definición propia sobre lo que consideran discapacidad, surjan o se reconozcan algunas

realidades cercanas que, sobre la marcha, podrían ir acoplando a las definiciones que se van generando. Cuestión que se hace aún más compleja desde el momento en que se establece también el referente de construcción social como elemento definitorio de lo que es o no es discapacidad.

Básicamente, el discurso de los y las jóvenes, contempla en la discapacidad una realidad extremadamente plural, como hemos visto, pero que es también socialmente versátil. Es decir, lo que sea o no discapacidad dependerá, dicen, de lo que cada sociedad, e históricamente, entienda como tal. Evolución que se fundamentaría en lo que dicha sociedad pueda ser capaz de absorber o integrar (o lo que es lo mismo, *resolver*), eliminando las barreras que condicionan el desarrollo equitativo de las personas con discapacidad, así como en las nuevas realidades que se puedan ir identificando, reconociendo, diagnosticando... para que se incluyan o no dentro de la consideración general de discapacidad.

- *A lo mejor dentro de muchos años los que ahora llamamos discapacitados no lo serán, serán otros*
- *Antiguamente no existía la palabra discapacitado. Eran como no sé, un despojo humano*
- *Antiguamente, la persona que nacía con el pie plano no podía ir a la mili. Ahora una persona con pies planos puede hacer todas las cosas, ya no es discapacidad*
(Madrid, en paro 20-24)

3.1. Lo que implica la discapacidad: cargas semánticas desde la percepción

Sean cuales sean los matices que explícitamente se añadan a la percepción de la discapacidad, lo cierto es que la valoración de lo que supone en la vida de las personas se articula a partir de los referentes más cercanos a la idea de limitación global que a los relativos a las afectaciones relativas o concretas. Discapacidad, desde este punto de vista y superado el esfuerzo por racionalizar el concepto formal, se asimila mucho más a pérdida, incluso escasez, de oportunidades hasta el punto de constituirse como una imagen insoportable para uno mismo, y en la que no cabe la posibilidad de identificar la propia vida (sin discapacidad).

El discurso es muy rotundo en este sentido: la vida sería absolutamente diferente, e incluso, sería inviable en cada caso particular.

- *A ver, yo creo que si en mi vida... si... si pensara en mi vida siendo... o sea, con discapacidad mental, vamos, sería... totalmente diferente, pero vamos en todos los sentidos, no... no sé el grado que me tocaría... o sea, no sé el caso de grado que... de... enfermedad... de discapacidad que tuviera, pero... pero vamos, segura, segura, seguro que sería muy diferente a la vida que llevo hoy en día, porque...*

- Estoy de acuerdo.
- ... estoy totalmente de acuerdo en que te cambiaría un montón, todo tu crecimiento de conocimientos, tu forma de aprender y de ver la vida, cambiaría un montón. Más que nada, porque... bueno desde mi punto de vista, los que tienen discapacidades mentales tienen una visión del mundo bastante reducida. Y si hablamos de discapacidades físicas, también sería completamente distinta. En mi caso, porque soy bastante deportista y me impediría... según la discapacidad física, me impediría realizar un deporte u otro, o todos.
- Yo creo que, fuera física o mental o sensorial o lo que fuera, yo creo que sería una vida llena de injusticias, o sea, que tendríamos... o sea, que tendría que luchar día a día por cosas, por cambiar cosas, porque...
- Sí, por cambiar cosas y eso que él no tiene la culpa, que él no se lo ha ganado, eso es así...
- Pues claro.
- ... o sea, que es una injusticia, es cierto
(Valencia, estudian 20-24)

- Porque yo... yo lo veo y, y te fijas y dices: "Ostras, si yo estuviera en el lugar de esa persona yo sería incapaz de llevar la vida que lleva esa persona y de afrontar el día a día con el optimismo que lo afrontan". Yo... yo creo que yo personalmente, no sé, me tendría que ver en ese... en ese... en esa situación. Pero yo creo que yo sería incapaz. Porque si con la vida que tenemos aún nos quejamos, si encima le sumamos eso...
(Valencia, trabajan 26-29)

- Yo también preferiría la eutanasia en ciertos grados..
- Eso es muy heavy, eh
- Valoro demasiado mi capacidad de moverme, mi independencia, de ir, de volver. La valoro mucho, a mí es lo que me da la vida. A lo mejor mis prioridades son otras, él tiene la suyas, yo otras
- Yo si me viese en ese caso no sabría cómo reaccionar
- Hombre, yo tendría que verme en un caso muy extremo
- Claro, en un caso muy extremo
(Sevilla, estudian 20-24)

La discapacidad alude entonces a la pérdida de oportunidades que afectan a valores fundamentales de lo que los y las jóvenes consideran clave para que su vida sea satisfactoria (o al menos tal como es), fundamentalmente la independencia, entendida tanto como autonomía para la movilidad como de la capacidad intelectual para organizarla

- Pero por ejemplo, las deficiencias psíquicas, a lo mejor, tú que eres profesora, yo no sé si una persona con una discapacidad psíquica podría ser universitaria, no lo sé.
(Valencia, estudian 20-24)

- El problema del discapacitado es ese, ya no es que el problema lo tenga él
 - No eres independiente
 - Depende mucho de cuánto se comprometa, cómo vayas a terminar
 - O el orgullo que tenga, porque hay gente que no quiere depender de nadie
 - En la mayoría de los casos el padre o la madre tiene que dejar de trabajar para estar pendiente. Si no, ¿qué vas a hacer, vas a dejar que no estudie, que no haga?
- (Sevilla, estudian 20-24)

La consecuencia necesaria frente a la “injusticia” que supone haber perdido estas capacidades fundamentales es que, además, las personas con discapacidad viven una vida que no es libre, en la que no pueden elegir, que les obliga, y que está cargada de desventajas. Las personas con discapacidad tienen que dedicar su vida a conseguir compensar (para desarrollar otras capacidades por encima de la media) sus dificultades, en muchos casos, básicas. Se consideran, por tanto, personas con una enorme capacidad de esfuerzo, de fuerza “interna”, para conseguir lo que para ellos y ellas mismas sería imposible conseguir si estuvieran en la misma situación. Pero que, a la vez, no pueden acceder a un nivel diferente en la consecución de objetivos personales lo que les obliga a tener una vida, como hemos visto en sus propios términos, “más básica”, que perciben desde otros parámetros (normalmente en referencia a no plantearse demasiadas exigencias, negar la posibilidad de acceder a determinadas situaciones, e incluso contentarse –ser felices– con muchas menos cosas...).

- Al final el elemento diferenciador entre las dos personas es que una está obligada por la discapacidad, y el otro si quiere lo potencia, o no. Tienes razón que claro, si tú no oyes vas a potenciar tu oído, está claro. Si tú no ves, ¿qué te diferencia del otro? Que no ves, eres un discapacitado, simplemente por definición ¿Qué imagen tienes de un discapacitado, alguien que pinta con los pies? Tienes la imagen de un señor en silla de ruedas...
 - Yo no tengo esa imagen
 - Vale, ¿cuál es la tuya?
 - Es de una persona que a veces, a lo mejor, tiene mucha más fuerza interna que otras personas que sí tienen los dos brazos
- (Madrid, trabajan 26-29)
- ... pero lo que me refiero que no todo son desventajas, ¿sabes?
 - Algo bueno podría tener. También se habla de gente parálitica que... parálitica de abajo... de cintura para abajo que... que son artistas en la música, o en otras cosas. Pero bueno, sí...
 - Sí,
 - ... la mayoría son desventajas.
 - Visto así, sí.
- (Valencia, estudian 20-24)

-yo me sentía súper mal de verlos así a ellos, ¿no? Y nos explicaban como trabajaban con ellos, eh... como les ayudaban a... a expresarse, ¿no? Y me llamaba mucho la atención, que yo tenía unas ganas de llorar que me moría, allí, y ellos serán súper felices, [...]. Y no somos conscientes, de que sí, es un problema, pero a veces, son ellos más felices que nosotros, teniéndolo todo. No sé... me llamó mucho la atención, eso
(Valencia, estudian 20-24)

Es muy expresivo el repaso a los términos y tópicos que se asocian en la construcción del discurso a la discapacidad. Además de alguno de los que ya hemos destacado, todos o la inmensa mayoría de los términos que se utilizan reflejan esa idea pesimista y negativa de lo que es y supone la vida de las personas con discapacidad: *limitación, dependencia, injusticia, esfuerzo excesivo, inconvenientes, pérdida de oportunidades*. Pero además se asocian términos como prejuicio, miedo y pena, relativos a la manera en que la sociedad afronta la relación con las personas con discapacidad, a pesar de que a lo largo de las conversaciones los y las jóvenes rechacen, personalmente, este tipo de sentimientos, especialmente la pena.

- Tener una discapacidad, ventajas, yo creo que no tiene ninguna, creo que son todo inconvenientes.

- Sí.

- Sí.

- Sí.

(Valencia, estudian 20-24)

-No es que no puedas hacer una cosa, pero para hacerlas te requieren mayor esfuerzo. Eso yo creo que sí es real ¿no? No te vamos a decir que no pueda hacer ciertas cosas, puede hacer las mismas cosas pero requiere mayor esfuerzo. Ahí ya sí que estamos de acuerdo

- Supongo que sí

- Pues eso es la discapacidad

(Madrid, trabajan 26-29)

-Que a lo mejor no caminan como nosotros, no hablan, no ven como nosotros, no perciben la vida como nosotros. Son más anormales. Ese es el prejuicio, que no tienen las mismas capacidades que yo, por ejemplo

- Sí

(Madrid, en paro 20-24)

-Si me ponen a lado alguien con discapacidad tampoco me tiene que dar pena, le voy a respetar como a una persona igual y le voy a ayudar. A lo mejor no estamos en igualdad de condiciones pero tampoco me da sentimiento de pena

- Pero en general, si tú ves a una persona que casi no puede andar piensas, pobrecillo, que no puede ni llegar a la parada del autobús

- Te da pena

(Madrid, en paro 20-24)

3.2. Objetivando la discapacidad: tipos

La convicción de la complejidad interna del concepto discapacidad obliga a realizar un ejercicio permanente de explicitación de situaciones diferenciales y tipologías, que van a servir de paraguas para analizar y distinguir también diferentes condiciones y realidades en los procesos de integración. Es necesario, por tanto, explicar cuáles son los principales componentes perceptivos de la diversidad para poder analizar y comprender cómo se entiende la participación social amplia de las personas con discapacidad.

Obviamente, las personas jóvenes integran en este ejercicio de objetivación sus referentes particulares –más o menos cercanos a experiencias directas– para tratar de compartir una visión común sobre la discapacidad. Y en este ejercicio hay que tener muy en cuenta que plantean un crisol de distinciones *ad hoc*, con sus propias interpretaciones y valoraciones, que no tienen por qué reflejar (y de hecho no lo hacen en la mayoría de las ocasiones) los matices reales y específicos que están implícitos en las definiciones formales, u oficiales, al respecto. Es decir, el discurso recrea una visión propia de las diferentes situaciones de discapacidad, en función de las distinciones entre elementos, factores y condicionantes que se consideran clave para facilitar o dificultar la organización de la vida de las personas con discapacidad.

Entre los componentes o factores diferenciales que emergen en el debate resaltan fundamentalmente tres: la capacidad afectada, el momento y/o la duración de la discapacidad, y el grado o *cantidad* de afectación. Se trata de componentes de naturaleza tanto cuantitativa como cualitativa pero que, en todo caso, son extremadamente subjetivos tal como vamos a comprobar y que parten de una confusión de partida, en la que inicialmente aparecen todos mezclados. Empezando por la dificultad para diferenciar la discapacidad y la enfermedad en general.

- *Dependiendo del grado, también, de discapacidad... que tenga una persona, pues claro...*
 - *Claro.*
 - *Y luego hay algunas que naces con ellas, otras que te vienen...*
 - *Entonces, habría físicas, psicológicas y de... bueno...*
 - *... habría físicas, psicológicas y después también, las de nacimiento, hereditarias.*
 - *¿Se llamarían así? Y...*
 - *Sí, pero que de todas formas también podrían ser de las dos formas...*
 - *De las dos...*
 - *Claro, estarían clasificadas.*
 - *Pero que...*
 - *Pues... empezamos por ejemplo por las hereditarias o... por ejemplo el Síndrome de Down...*
- (Valencia, estudian 20-24)

- *Básicamente estamos en el ejemplo del Síndrome de Down, y por ejemplo tampoco soy especialista en estos temas... - ... no me conozco muchas enfermedades, pero sí en cualquier*

- reacción mental o...
- Esquizofrenia...
 - Trastorno de bipolaridad...
 - ... bipolaridad...
 - Si
 - Sí, bueno y también se consideran así
 - Sí, sí, no, no
 - ¿Se consideran como discapacidades?
 - Yo creo, que también, con alguien... no solo con enfermedades como has dicho bipolar, o como cosas así, si no también alguien que tenga una inteligencia reducida, no... que en realidad, no sé si eso ya es una... una enfermedad como tal, pero bueno...
 - Eso ya es más de los genes...
 - ... pero alguien con un... sí como... no sé quién ha dicho antes, que a lo mejor, tiene... físicamente tiene veinte, pero tiene la mentalidad de cinco años, por ejemplo.
- (Valencia, estudian 20-24)

De todas las distinciones elaboradas la más contundente y transversal es la que se establece entre lo que los y las jóvenes identifican como discapacidades *físicas* y *mentales*.

Como discapacidad física se entiende toda aquella que compromete la funcionalidad de órganos concretos, en la mayoría de los casos visibles y reconocibles y que, por tanto, supone un problema en la medida en que dicho órgano esté implicado o no en determinadas actividades, contextos, etc. La conceptualización de la discapacidad física no distingue aspectos motrices o sensoriales, por ejemplo, e incluye en un cajón de sastre a todo un conjunto de discapacidades que tienen en común una percepción mucho más benévola, en términos de posibilitar la convivencia normalizada, y que se reconocen como déficits o dificultades pero que se entiende que no condicionan de forma global la vida de las personas, al menos en su contraste con lo que entienden como discapacidades *mentales*. Aunque en algunos supuestos concretos se explicita la funcionalidad comprometida (*que te falte un brazo o una pierna, que tengas que ir en silla de ruedas, ser ciego o ciega, sordo o sorda...*) en general se aglutina toda la percepción alrededor de la idea de que este tipo de discapacidades, conjuntamente, dificultan determinadas posibilidades vitales, pero que las personas afectadas son capaces de desarrollar esas otras habilidades para compensar la carencia. En algunos casos consiguiendo, incluso, no sólo compensar sino ser mucho más capaces que las personas "normales" para desenvolverse en la realidad. Como ya hemos visto, esta posibilidad depende de la gran voluntad que se percibe en las personas con discapacidad para afrontar las dificultades, de tal manera que con mucho esfuerzo –eso sí– pueden lograr tener y mantener una vida completa y digna superando las dificultades específicas. Dificultades que asimilan a episodios que una persona sin discapacidad aparente puede sufrir en momentos concretos de su vida (por un accidente, por ejemplo, tener que pasar un tiempo sin movilidad) y que, a diferencia de una persona con esa misma discapacidad, no llegará a superar durante el tiempo en que se mantenga afectada.

Esta idea de la discapacidad física implica naturalmente la percepción de que las personas con este tipo de discapacidades son como "personas normales", con dificultades más o menos agravadas en función de los apoyos y los medios técnicos con que cuenten, las barreras arquitectónicas y la accesibilidad física, pero que no sufrirían un rechazo social, o dificultades para su aceptación normalizada por el conjunto de la sociedad.

Obviamente, el polo opuesto de la percepción está marcado por la conceptualización de lo que con más frecuencia denominan como *discapacidad mental* y que se construye como un espejo de contraste respecto a las ideas manifestadas para la física. Discapacidad mental es otro crisol que incluye a todas las afectaciones relativas al raciocinio, la comprensión, la estabilidad emocional y lo cognitivo... Es decir, mezcla discursivamente lo mental y lo intelectual, la discapacidad y la enfermedad, y lo crónico con lo episódico, de tal manera que en las afectaciones de estas características (sobre todo cuando se alude a las enfermedades mentales) la posibilidad de control terapéutico, de rehabilitación, no cuentan con confianza alguna de cara a la inserción social.

Es por tanto en este tipo de discapacidades, así construidas, donde encontramos la inmensa mayoría de los referentes que la percepción de los y las jóvenes identifica como "absoluta discapacidad", que se entiende además no sólo como crónica sino como definitiva en sus características y elementos más condicionantes socialmente. Los principales referentes discursivos de esta mezcla son el Síndrome de Down y la esquizofrenia, siendo las asociaciones a esta última (que aglutina genéricamente la mayoría de las ideas sobre enfermedades mentales) las más cargadas, desde el punto de vista de la percepción, de elementos negativos, desesperanzadores e incapacitantes, y tanto más cuanto más se asocian a comportamientos disfuncionales y excluyentes. La diferencia respecto a la percepción de la discapacidad física es absolutamente tajante: en la física se presupone una limitación de la sociedad para adaptar y adaptarse a las condiciones diferenciales de las personas con discapacidad, mientras que en la "mental" es la persona con discapacidad la que no aporta los elementos necesarios para su integración social. Evidentemente, en este último caso también el conjunto de la sociedad tendría una responsabilidad en términos de facilitar los medios, terapias y apoyos necesarios, pero es la persona que se entiende como sustentadora de la disfunción, que afecta además a un entorno que poco puede hacer y que se constituye en un ajeno incapaz de comprender.

*- Yo pienso que ser discapacitado físico tiene menos limitaciones que ser psíquico
(Sevilla, estudian 20-24)*

-Ahora hay muchas más facilidades para ellos, vas a un baño público y está el baño de minusválidos, el autobús tiene la rampa. La gente está mucho más concienciada que antes

- Yo creo que la discapacidad física sí que está como antes, siempre se ha respetado. Antiguamente gente con discapacidad psíquica la trataban de manera muy diferente

- Entonces se suponía que esa persona no servía para nada

- Antiguamente, una persona que tuviera un hijo con síndrome de Down era, ¿qué hacemos con ella, qué futuro va a tener? Ahora se ha descubierto que gente con síndrome de Down puede hacer muchos trabajos que antes no se creía. Con un poco de ayuda se pueden valer por sí misma. Antiguamente hubiese sido una carga familiar, habrían tenido que estar cuidando a esa persona toda la vida
(Madrid, en paro 20-24)

- ... un chico, Sergio, que ee... es ciego, pero yo creo que es ciego de nacimiento. Y me explicó un día y tampoco me lo explicó muy bien, pero yo creo que era de nacimiento, y él llevaba una vida, la vida como... como nosotros. Él se venía a... de cenas de clase, él se venía a la discoteca. O sea, él hacía una vida totalmente normal con nosotros. Siempre tiene una dependencia de alguien, pero él hacía una vida normal. Y él cogía el ascensor y subía a clase, y sabía llegar a clase él solo. Y luego se iba y cogía el autobús, y sabía que autobús tenía que coger. O sea, llevaba una vida totalmente normal. También es verdad que era de nacimiento, ejee. Y eso también yo creo que eso les hace buscarse la vida, claro...
(Valencia, trabajan 26-29)

- Yo creo que si una persona tiene una discapacidad física y la cabeza la tiene bien, no entiendo cómo no puede llevar una vida totalmente normal. Si se me han formado mal las piernas y quiero estudiar, hago todo lo posible para estudiar. Si quiero estudiar Historia y el rectorado no está acondicionado a mí, o yo me acondiciono al rectorado o él a mí. O me busco un compañero que me ayude
- O ducharte, vestírte. Psíquico ya se te limitan muchas cosas, pero físico... Como cuando te escayolan un brazo
- Y más si has nacido con eso, te terminas acostumbrando
(Sevilla, estudian 20-24)

- ... es que no estamos hablando de un submundo y tal... entonces... submundo me refiero, que sí que sí a lo mejor, alguien tiene una deficiencia mental pues sí puede ser un poco más submundo, pero en realidad una persona ciega o una persona con un...
- Yo creo que sí.
- ... a falta de un brazo, por ejemplo...
- Sí porque no tiene ya no tienes la misma capacidad que otra persona.
- ... es que hablar de submundo yo creo que no todos... no todos los discapacitados se pueden englobar en...
- Enfermedad mental.
- ... Y estaba pensando yo: "¡Hombre! Una persona con una... sin brazo, por ejemplo, sí es discapacitado pero"...
(Valencia, estudian 20-24)

Si las barreras para la integración o participación social de las personas con discapacidad "física" son barreras también fundamentalmente físicas y, de alguna manera, salvables desde el punto de vista de los y las jóvenes, las que se refieren a las personas con discapacidad "mental" se configuran como mucho más profundas y difíciles de sortear. Básicamente porque se perciben como obstáculos que afectan a lo más nuclear de la convivencia y la participación social, es decir, la capacidad intrínseca de comprensión y de comunicación, de intercambio de ideas y proyectos, y de experiencias vitales, aspectos todos ellos que se entienden básicos para la normalización de las relaciones sociales en términos de equidad.

Esta dificultad, lógicamente, se entiende de manera diferente –en este caso sí– para las personas con dificultades intelectuales (*retrasos*) que se entiende que pueden mantener un tipo de vida social, o de relaciones interpersonales, que aún siendo especiales e incluso desiguales no son desintegradoras de la convivencia. Es el caso de las personas con Síndrome de Down, por ejemplo. Otra cosa es la enfermedad mental, desde la cual se entiende que la relación interpersonal, la comunicación y la participación son básicamente imposibles.

-yo creo que la discapacidad física yo creo que sí que está aceptada, lo único que luego tienen muchas barreras a la hora de... barreras arquitectónicas y en fin... Pero la discapacidad de enfermedades mentales y tal... es... creo que no. Que la gente no conoce bien, o sea, no hay campañas así como podemos ver campañas, en televisión, cada dos por tres de la ONCE o no sé qué, en discapacidad mental pocas veces tenemos información realmente...

(Valencia, estudian 20-24)

-... ahí sí que yo no veo, o sea, para nada... sí que un trato normal como... como el resto, porque realmente son igual, o sea, tienen una discapacidad física, pero mental, al final, no. O sea, están al mismo nivel que tú o más, o... por el estilo. Pero en una discapacidad mental, ahí yo sí que veo que hay que dar un trato especial, porque no puedes... no puedes... esperar de una persona que no tiene el nivel intelectual normal, no puedes esperar acciones iguales a las de otro

(Valencia, estudian 20-24)

-Pues que no es lo mismo una persona pues con alguna enfermedad mental, mi primo que tiene esquizofrenia su integración es... pffrrrr, pues laboral nula yyy... Bueno, con los colegas al bar se va, a arreglarse su enfermedad. O sea que... Quiero decir... laboral, pues que como no le da la gana medicarse pues que ni trabaja ni hace nada, la lía por ahí. Y eso es lo que hace esta persona en concreto...

(Valencia, trabajan 26-29)

En el capítulo siguiente analizaremos como estas diferencias condicionan claramente las ideas de integración, y cómo se configuran como exponentes de las posibilidades de participación y desarrollo social y laboral.

El segundo gran elemento o factor que establece diferencias en el discurso sobre los tipos de discapacidad es el que tiene que ver con el momento en que se adquiere o manifiesta la discapacidad. La percepción de los y las jóvenes distingue dos extremos en relación con si la discapacidad es de "nacimiento" o "sobrevenida". La diferencia en este caso no tiene que ver, o no resuena tanto, con lo que implica para el conjunto de la sociedad en término de aceptación mayor o menor, sino fundamentalmente la actitud y las consecuencias para la persona afectada. La idea central de esta parte de la argumentación tiene que ver con una convicción construida desde la cual es más fácil la vida cotidiana, y las posibilidades de superación de las dificultades, para una persona que haya nacido con la discapacidad frente a otra persona que haya vivido previamente sin ella.

Se entiende que las personas con discapacidades de nacimiento son capaces, y están acostumbradas, a vivir con ellas y, en la medida en que no tienen experiencia previa para comparar, asumen con mucha más facilidad el desarrollo de la vida con su afectación concreta. Sin embargo, para las personas que han nacido sin discapacidad y la adquieren a lo largo de la vida, este hecho supone un punto de inflexión que les dirige mucho más a la desadaptación a partir de ese momento. En estos casos se proyecta directamente la idea de que estas personas tenderán a negar su situación, a no aceptarla, y a autorrecluirse en un espacio social de exclusión y de pérdidas. Es, como hemos visto anteriormente, lo que se supone también para uno o una mismo: no se sería capaz de vivir con la discapacidad.

En este caso, el discurso se refiere fundamentalmente a las discapacidades que ha identificado como "físicas", que es a las que se permite con más claridad la posibilidad de normalización.

*-Y luego la aceptación tampoco es la misma, si es de nacimiento que teniendo ya una edad, o sea, el golpe es más duro
(Valencia, estudian 20-24)*

- ¿Por qué tiene miedo a valerse por sí misma, entonces?

- No tiene la movilidad que tenemos nosotros, anda como si fuera un muñequito, tiene que ir dando pasitos

- Entonces tiene miedo a salir a la calle

- Miedo a valerse por sí misma, claro, a salir a la calle sola, pedir un bastón. Es como que no sabe todavía estar en la posición de una persona minusválida

- Pero eso ya no es por la discapacidad

- Sí, claro, claro

- No es la discapacidad de la que hablabas antes, pienso que es la confianza, en todo lo que te rodea, en lo que puedes hacer... Sobre todo la autoestima, la confianza
(Sevilla, estudian 20-24)

- Creo que tiene que ser difícil para nosotros, que no estamos acostumbrados a eso. Para una persona que ha nacido con eso, que se ha criado, se ha educado en ese tipo de vida, tiene que ser una cosa normal. Y le podemos contar cualquier problema de estos y dirá, me estás contando esto a mí, que he pasado tantos obstáculos. Creo que depende de eso, la duración que se ha tenido en ese ámbito

- Pero será mucho más impactante si es una persona más mayor, como lo que has dicho, que te pase de repente tiene que ser mucho más chocante que nacer aceptando eso
(Sevilla, estudian 20-24)

El tercero de los factores que condiciona la percepción de la discapacidad es el que se refiere al grado de afectación. Aunque no existe una idea clara de qué implica un grado formal en cada uno de los supuestos de discapacidad, y poner límites respecto a ello se convierte en un ejercicio inabordable por parte de los y las jóvenes, el discurso también transita por la idea evidente de que la capacidad de integración y participación social y laboral depende en gran medida de cuánto esté afectada la persona con discapacidad, en especial a cómo de intensa sea y a cuántos aspectos se refiera. En esta idea no se incluye la acumulación de afectaciones abstractas para la integración que se deriva de la discapacidad en sí misma en términos sociales (es decir, a lo que añaden las barreras sociales para la integración) sino exclusivamente si la afectación concreta es mayor o menor.

Una vez más, los grados se aplicarían (aunque no se explicita) a las discapacidades orgánicas ("físicas") puesto que para las mentales (e intelectuales) no se reconoce realmente la existencia de grados, en la medida en que se entienden como globales y no parciales, y todas ellas se considerarían de grado máximo.

- ... depende de muchas cosas.

- No sé, también hay mucha gente que tiene esa enfermedad y hace cualquier cosa como nosotros. O sea, en el trabajo de mi madre, hay gente trabajando con ella y tiene Síndrome de Down. Es que según el grado también.

- Mmm.

- Hmmm.

- Es que con las discapacidades todas tienen...

- Clara.

- ... un grado de discapacidad, o sea, no es lo mismo, pues a lo mejor perder un dedo, que eso ya es discapacidad, o una mano que, pues perder las piernas enteras o los dos brazos o incluso todas las extremidades, o sea, que hay diferentes... diferentes grados y obvio que cuanto más discapacidad, peor para ellos y para...

(Valencia, estudian 20-24)

- Sí. A mi suegra la operaron de las cuerdas vocales y no habla tan bien como nosotros, los que estamos aquí. Habla así, como bajito, y le han dado también unos grados de discapacidad

-Mi hermano, por ejemplo, no es discapacitado, es hiperactivo; pero tiene un carnet, tiene un grado de discapacidad, un por ciento. Y no es discapacitado, es hiperactivo, y lo toman como igual. Y le pagan por ello

(Madrid, en paro 20-24)

4. ¿INTEGRACIÓN? ENTRE LA “DIVERSIDAD” Y LA “IGUALDAD”

A partir de las ideas que construyen lo que se entiende como discapacidad podemos estar en condiciones de comprender cómo perciben los y las jóvenes los procesos y posibilidades de integración de las personas con discapacidad. En este capítulo vamos a analizar esta cuestión desde dos grandes perspectivas. En primer lugar la que enmarca, en términos globales, la participación social general, es decir lo que denominaremos como integración social genérica. A partir de esta perspectiva, en segundo término, podemos adentrarnos en lo que añade la perspectiva laboral, como condicionante, como posibilidad y, en todo caso, como realidad, desde la percepción de los y las jóvenes, de cara a la participación social equitativa y el desarrollo de las personas con discapacidad.

En términos generales, el discurso sobre la integración resalta una doble mirada sobre la realidad, que destaca tanto avances como carencias manifiestas. La primera aproximación reconoce que la sociedad española ha avanzado en la consideración e integración de las personas con discapacidad, aunque, como veremos, se resalten un gran número de elementos que siguen condicionando las condiciones y posibilidades de dicha integración.

-A las personas sí que las tratan igual. Últimamente creo que la gente trata igual a otras personas discapacitadas, pero luego hay muchas barreras físicas que impiden que puedan hacer una vida normal. Como en el empleo, el ocio, de lo que hemos hablado. Luego el trato personal, cara a cara, es más igualitario, pero todavía hay muchas barreras. Tanto en la calle como de ocio o en el trabajo
(Madrid, en paro 20-24)

Estas dos perspectivas (la de la integración social genérica y la de la integración laboral) se basan en las ideas de la discapacidad que hemos analizado anteriormente, pero aluden sobre todo a las actitudes y estrategias para ello, tanto del conjunto de la sociedad, y los distintos grupos sociales, como a las actitudes y estrategias propias de las personas con discapacidad.

Dichas actitudes se entiende que son condicionantes de la participación equitativa, destacándose cómo para el conjunto de la sociedad y para las propias personas afectadas el encuentro mutuo parte de una serie de obstáculos, prejuicios y/o incomprensiones que, entienden, dificulta la relación en términos de igualdad. Obviamente esta percepción proyecta la posición propia, en la que el desconocimiento y la distancia respecto a realidades concretas perjudica esas dificultades estableciendo un obstáculo inicial en la comunicación.

La actitud puede referirse a muchos extremos diferentes, pero el primero, el más básico, se centra en el momento del encuentro, para el que los y las jóvenes sienten no tener referencias claras o pautas de comportamiento. Lo “normal”, consideran, es sentir la extrañeza y no tener muy claro cómo reaccionar ante ella, lo que dificulta el acercamiento y, en su caso, lo evita. Cómo reaccionar dependería de la capacidad propia para entender cómo es la otra persona, y qué necesita; pero también de lo que se especula respecto a los sentimientos de la persona con discapacidad, y su propia actitud, que se supone también como extraña y llena de barreras (“no me comprenderán”). Es decir, una espiral, que se define y supone como “incómoda” y que, en todo caso, está encuadrada en el desconocimiento y en los sentimientos y prejuicios antes analizados (pena, dependencia, e incluso miedo).

- Influirá mucho en esa persona, porque me imagino que ellos ya de por sí, deben de tener como una barrera, en plan... claro a lo mejor les... les puede dar no reparo, pero no... pero sí algo más de temor a ese rechazo, a lo mejor, quizás, entonces ellos ya de primeras ya tienen, a lo mejor, un poco de obstáculo a acercarse a nosotros, y... a lo mejor, la otra persona, también, está en una situación incómoda, también, como no está... como no estamos viene integrados, pues... claro, se crea ahí una doble... doble conflicto y... y yo sí que creo que es algo... no sé, sí es algo difícil la integración social.
(Valencia, estudian 20-24)

*- Pues yo creo que yo actuaría igual, totalmente. Porque yo me he encontrado, a ver centrándonos en personas con Síndrome de Down, en la calle, hemos hablado, porque además son súper alegres y súper encantadores...
- Y cariñosos*
(Valencia, estudian 20-24)

4.1. La integración social genérica

Las percepciones sobre la integración social genérica son básicas para entender cómo se afronta la integración laboral. Es así, porque desde la perspectiva general se plantean fundamentalmente los términos en que se entiende la relación social y, en su caso, las dificultades y condicionantes para la inclusión de las personas con discapacidad en los procesos sociales básicos (uno de los cuales, específicamente, será el de la participación laboral y económica). Al respecto de la integración social se ponen en juego, por tanto, las percepciones sobre los entornos cotidianos de las personas con discapacidad, los espacios y ambientes en los que es -o no- posible compartir la vida y los elementos que facilitan y dificultan estos procesos sociales básicos que, como veremos, definen ya espacios que harán más o menos viable la percepción de la integración laboral.

Es obvio que las consideraciones sobre la integración social manejen la diversidad de circunstancias de discapacidad. Y lo hacen entre los extremos ya definidos previamente: la integración social es inviable para las personas absolutamente dependientes (más aún cuando la discapacidad es "mental" o intelectual) y, a priori, se concibe como muy plausible en los casos en los que la discapacidad afecta a menos ámbitos del desarrollo personal, especialmente si estos son "físicos" u orgánicos.

- Pues yo... cuando estamos hablando de discapacidades mentales me imagino también a gente con parálisis cerebral, que no... que están un poco en estado vegetal que no...
pues... O sea, eso es una muy... muy...

- Eso es muy extremo.

- ... sí es un extremo muy grande, pero que también habría que meterlos, a lo mejor, en el...

- Pero esos de integración social, yo creo que no tiene...

- Nada.

- ... o sea, eso es dependencia total, absoluta. Entonces...

- Nada.

- Claro, es que estamos hablando de integración, que nos hemos ido... a la otra punta. Pero integración, por ejemplo, se puede tratar en el caso del mudo, como ha dicho él, o una persona que le falta un brazo. Ahí sí que puedes hablar más de integración

(Valencia, estudian 20-24)

-Y yo creo que da más reparo... lo que hablabas tú del miedo, ¿no?, de tal. Yo creo que quizás da más miedo hablar con una persona que psicológicamente...

-Ah...

-... o lo que, o discapacitada, o lo que sea, ¿no? Que... que una persona que... que vaya coja, o que esté ciego, o que sea sorda o lo que sea... Quizás a mí no me da tanto, no...

No sé, quizás da más respeto el... el tema psicológico que el otro. Igual es una cosa personal, pero... no sé.

(Valencia, trabajan 26-29)

Los argumentos sobre de la integración y participación social de las personas con discapacidad se organizan en torno a una conclusión de fondo, no explícita pero que todo el discurso se encarga de argumentar: la integración, realmente, no existe o no está tan avanzada como la percepción común podría suponer considerando cierto tipo de avances. Es cierto que esta idea se refiere, en la mayoría de los casos, a los supuestos más extremos, lo que no evita que sea la conclusión de la percepción general sobre el conjunto de la discapacidad.

El primer argumento se centra en la constatación de que la discapacidad se mueve en un mundo paralelo al propio. Las personas con discapacidad suelen vivir en entornos diferentes, en realidades cotidianas extrañas a uno o una mismos, que están alejadas de los entornos propios.

El discurso está plagado de expresiones en este sentido: "su mundo", "sus grupos", "su gente de alrededor"... dando por hecho que las relaciones y la vida cotidiana de las personas con discapacidad se organizan en entornos cerrados en los que participan personas con las mismas características (desde el punto de vista de la discapacidad). No se reconocen experiencias propias o cercanas en las que el grupo de amistades incluya a una persona con discapacidad, a la vez que se presupone que los grupos específicos de personas con discapacidad resultan más naturales, más satisfactorios y más equilibrados que un supuesto de grupo mixto o integrado.

La experiencia muestra que, incluso en los entornos comunes como puede ser el escolar, la participación de personas con discapacidad no es equitativa, y que las necesidades y exigencias para su inclusión hacen que se mantengan en planos o espacios diferentes y específicos.

Por supuesto que los espacios de ocio no son compartidos, dicen, y además se entiende que muchas discapacidades pueden no tener lugar en dichos espacios (discotecas, bares...) en los que el propio entorno se define en base a parámetros relacionados con la imagen, la accesibilidad de determinados tipos de personas, etc.

*-Sí, únicamente es que vemos, o yo veo un poco, ... Por lo que decimos de los grupos, de que por h o por b, no sé... no, no, no me encuentro con personas por la calle o amigos de mis amigos que se incluyen en el grupo de amigos, o tal, que tengan discapacidad. Por eso es por lo que, ..., que estamos como grupos paralelos... No sé si es por qué motivo, pero qué... No sé, o no... normalmente..., y aquí queda un poco demostrado, de que no tenemos, no mejor amigo, pero a lo mejor del grupo de salir los sábados... , uno o dos amigos discapacitados del... del... de la índole que sea. Esa es la... lo que creo que ya comentaba de que e... cuánto de invol... O sea, cuánto de involucrados, o cuanto de un... unidos o separados estamos de los... de los discapacitados...
(Valencia, trabajan 26-29)*

*- Aunque no tengan todo lo mejor, yo creo que... no sé... no he visto a nadie nunca... casi ningún caso que... de esas personas que no los veas que desprendan felicidad, aunque por mucho que están paralizados, pero... notas que... que son felices, no sé... No creo que el dinero, o sea, es importante está claro. Yo creo que hoy en día siempre es importante, pero la fuerza de voluntad de ellos que es inmensa... para mí es lo más importante.
- Yo en ese aspecto estoy de acuerdo contigo, pienso que ellos dentro de lo que cabe, en su mundo cerrado, por así decirlo, son más o menos felices, aunque... también tenemos que fijarnos un poco en sus... sus relaciones, su gente de alrededor. Yo pienso que estos padecen bastante puesto que... por supuesto le quieren como persona humana, pero sufren muchas decepciones de que no puede llegar a lograr objetivos y yo pienso que esos también deberían de recibir algún apoyo o ayuda, no sé cuál. Pero los familiares merecen un premio, desde mi punto de vista, indiscutible
(Valencia, estudian 20-24)*

- Yo sí he tenido uno en el instituto, pero es que lo ponían a pintar. El instituto lo he hecho en un pueblo, y el muchacho lo que tenía es como la pierna hacia a fuera, no podía andar, pero se notaba que era discapacitado psíquico, pero no sé lo que tenía. Era más alto que el resto, eso sí lo recuerdo, y lo ponían a dibujar, no sabía leer ni escribir. Hablaba, era muy cariñoso, pero en fin, lo ponían a pintar

- Lo que no sé es si lo ponen a pintar porque no llega a más, porque solamente puede expresarse de esa manera o era incompetencia del centro educativo. No lo sabemos

- Ese chico, ¿podía mantener una conversación contigo?

(Sevilla, estudian 20-24)

- Yo es que la experiencia que tengo de la asociación, por ejemplo, es que ellos salían de fiesta, quedaban todos ellos e iban al local de uno, a casa del otro o a la sala esta. A lo mejor no frecuentan los sitios que frecuentamos tú y yo, a lo mejor no salen con nosotros, pero salen entre ellos

- Que tienen su vida social, vamos

- Exactamente

- Ellos no salen, no por no integrarse en la sociedad, sino porque estarán más cómodos, me imagino

- Están más a gusto, claro

(Sevilla, estudian 20-24)

-Yo nunca he visto a nadie en silla de ruedas en la discoteca, si viera a una me chocaría. No me parecería mal, porque se puede divertir igual que yo, pero me chocaría, nunca he visto en una pista de baile a una persona con silla de ruedas

- No dan facilidades para salir

- No ponen salas especiales

(Madrid, en paro 20-24)

Consideran que los espacios específicos (“sus centros”, “asociaciones”...) resultarían más cómodos y naturales, manteniendo esa lejanía e incluso disociación entre mundos diferentes. Las posibilidades de encuentro interpersonal son muy escasas o nulas, tanto en lo material (estar en los mismos lugares al mismo tiempo) como en lo emocional. Y lo emocional se refiere a las necesidades sociales de interacción, de las amistades y grupos en términos de comunicación y con el fin de compartir experiencias comunes.

Y ese es el segundo gran argumento que explica, desde el discurso de los y las jóvenes, la lejanía entre los dos mundos: “no podemos compartir las mismas cosas”, “no conectamos”, “qué es lo que me aportan”... La comunicación básica se convierte en una barrera insalvable (al menos desde la percepción) que disocia las necesidades sociales de las personas con discapacidad, y sus necesidades personales, de las que se consideran propias. Se entiende que con una persona con

discapacidad no es posible mantener el mismo “nivel” de interacción (de comunicación)¹ que con quienes son los y las amigas reales.

-Yo creo que también es porque... , o sea, que tampoco es que nos educan desde el... desde... Siempre se separa. Por ejemplo, en el cole una persona que tiene una discapacidad... eh, si, que tenga un problema, por ejemplo, una persona que tenga síndrome de Down, siempre va a estar apartado del grupo.

O sea, a lo mejor tiene clases en común, pero siempre va a sus clases de apoyo...

-Ya, pero no pueden tener la misma [...]... Quiero decir, no van al mismo nivel, entonces...

... Ya, pero no se hace nada por integrarlos [...]. Entonces, tú..., o sea, tú llegas a... O sea, tú tienes un rol que vas cogiendo desde pequeño: el el Down va a su clase, no va conmigo, no forma parte de mí, de mi grupo, de... No sé, creo que es una cosa desde el principio

(Valencia, trabajan 26-29)

- No te vas a juntar a alguien con el que, pues por ejemplo ya te digo, imagínate que con un mudo no vas hablar con un mudo porque no puedes hablar con él. Al final acabas alejándote de él y yéndote con gente que sabe hablar, que sabe... que... que... no sé, igual que te juntas con gente con ideologías parecidas a ti, también y todo eso...

- ... tú te juntas con la gente que puedas mantener una conversación, a lo mejor, con una persona que es un poco deficiente que no... y no puedes estar hablando con ella, pues al final todo el mundo acaba distanciándose, que es un error pero... pero es... es algo que ocurre que es... que si tú no... si tú con una persona que no estás a gusto, no hablas, no hay diálogo, no hay...

- No conectas.

- ... no conectas, no... no se puede...

- Pero te puede aportar otras cosas.

- Claro.

(Valencia, estudian 20-24)

El resultado obvio es el hecho de que el entorno “natural” de las personas con discapacidad esté conformado por los iguales (asociaciones) y la familia. La necesidad de apoyo e interacción social se limita fundamentalmente a estos dos espacios, del que la familia (“los cercanos”) es el más relevante, sobre todo en la medida en que es la principal fuente de cuidados y atención. La contraparte es la percepción (compartida por las personas con discapacidad y los y las expertos en la materia, tal como reflejan muchos estudios al respecto) desde la idea del doble vínculo de las personas con discapacidad y sus cuidadores/familiares, en el que en muchas ocasiones la sobreprotección actúa también como limitadora de la integración y la autonomía.

¹ No vamos a insistir en este punto en lo que implica la diferente percepción de unos u otros tipos de discapacidad. En realidad no es necesario: aunque los argumentos se refieran más a unas que a otras, el discurso se construye con la discapacidad como un todo desde estas ideas, o lo que es lo mismo, la discapacidad desde el punto de vista de la interacción social se define desde los parámetros más negativos de la percepción, o los más limitantes.

La familia, desde el cuidado, se entiende que en algunas situaciones contribuye también a reducir las posibilidades de interacción abiertas, acotando círculos de protección que no contribuyen a mejorar las condiciones de participación social, y que mantendrían la sensación de las personas afectadas de no formar parte de un entorno de personas iguales.

- En algunos casos los padres son sobreprotectores y eso les trae después muchos problemas para adaptarse, y también problemas para adaptarnos a ellos, claro, están en una burbuja. No, yo digo los discapacitados de barrio, que no les ves jugando con los niños normalmente*
- Tendrás que ir a donde van a jugar, en la calle no están, en las pistas de baloncesto no están*
- Pero tiene prótesis y esas cosas, el niño puede jugar. Yo creo que son los padres. No va a jugar a lo mismo que ellos, pero puede jugar a lo que quiera; escondite, papás y mamás, a lo que quiera. Si ya te quieres dedicar a un deporte necesitas unas prótesis especiales, pero sí pueden estar juntos, y yo creo que sí se hace*
- Yo pienso que los padres no quieren que los niños se junten con niños capacitados porque se van a sentir inferiores*
- (Madrid, trabajan 26-29)

La sobreprotección que se percibe en el entorno familiar realmente se traslada también a la sobreprotección desconocedora que actúa el resto de la sociedad, condicionando el trato y la comunicación con las personas con discapacidad a partir de las ideas de su incapacidad para comprender, actuar, disfrutar... en las mismas condiciones que el resto de los y las ciudadanos. Y esta idea forma parte de esa incapacidad reconocida del conjunto de la sociedad de acercarse y tratar de forma adecuada a las personas con discapacidad. Una vez más nos encontramos en un círculo vicioso en el que los y las jóvenes sienten que no pueden (y no saben) tratar de forma normalizada a las personas con discapacidad, pero que el hecho de no hacerlo condiciona sus posibilidades para ser uno o una más en convivencia.

- Claro, es que la barrera la ponemos, realmente más nosotros...*
- Sí*
- ... pensando, que necesitan más ayuda de la cuenta no les dejamos a ellos tampoco...*
- Claro*
- ... desarrollar*
- Claro. Yo creo también, pues eso, que hay que actuar con normalidad con ellos, porque sentir pena...*
- Claro*
- ... eso ellos lo notan, también, y va a ser perjudicial a la hora de la verdad. Ellos van a decir: "¡Ah! Tiene pena de mí por eso me ayuda..."*
- Claro*
- Claro*
- ... entonces, con normalidad*
- (Valencia, estudian 20-24)

-Yo creo que sí. Por ser diferente a ti mismo le tratas de una manera especial, pero muchas veces se convierte en algo negativo. Mucha gente te habla diferente por estar en silla de ruedas y eso no lo veo normal. Hay que adaptarse un poco a esa persona, pero no tratarla de una manera especial, como si fuera tonta. Mucha gente cree que son tontos, cuando son personas normales
(Madrid, en paro 20-24)

-Es como cuando te encuentras una anciana en el autobús ¿Me levanto, querrá que le ceda el sitio? ¿Se ofenderá si le cedo el sitio? A mí me ha pasado. Cuando veo a un discapacitado me pasa lo mismo
(Sevilla, estudian 20-24)

-No sabemos. No porque no sea fácil relacionarse, porque normalmente suele ser gente abierta, y... y dispuestos a acogerte. O sea, son tolerantes. Ya, la mayoría de la gente que me encontrado son así. Pero nosotros somos los primeros que rechazamos porque no sabemos relacionarnos, porque nos da miedo.
(Valencia, trabajan 26-29)

El resultado es la constatación de ese mundo paralelo, de amistades y relaciones entre iguales, con sus propias reglas que son aceptables en muchos casos en función de que se establecen entre personas con menores capacidades que el resto de la sociedad. Básicamente, si es “entre ellos” las relaciones se establecen alrededor de los mismos parámetros que se suponen para uno o una misma: “entre ellos” se divierten, salen, se ríen, establecen relaciones de pareja y, en definitiva, pueden establecer un mundo social cuyas únicas características son que se configuran como ajenos al resto de las personas, en concreto al grupo propio; que tiene objetivos más básicos de los que se supone a las relaciones interpersonales propias² (las conversaciones y necesidades serían de nivel “inferior”), y que, en los casos más extremos, más alejados de “lo normal” se rige por parámetros de comportamientos también diferentes y más relajados, que en algunos casos no serían aceptables en grupos normalizados (de personas sin discapacidad).

En estos casos se hace referencia a comportamientos desadaptativos, en torno a estereotipos comunes sobre la sexualidad (desinhibida), el respeto a los demás (las normas de educación generales), etc., que fácilmente se asimilan a las correspondientes al trato con personas infantilizadas.

-Ahora, entre ellos sí que hay un... Yo cuando he trabajado con... con ellos eran... Tenían muchos amigos que también eran discapacitados, ¿sabes? ...
*-... Además esta gente pues bien con... pues con otro compañero y tienen un tutor...
-Uhm [...]*

² Una vez más, es la percepción de las discapacidades que se viven más severas (las mentales) las que marcan el tono del discurso.

-... que va a verlos de vez en cuando, se hacen novietes y novietas, y bueno, te lo cuentan todo. Y...

-Ajajajaj

-Quiero decir, que entre ellos sí que... que había pues tenía, se iban por allí a tomarse sus McDonald o sus historias. Pero... claro, es que eran como... estos es que eran como chiquillos en realidad. Eran como pues... Gente de 40 años que eran como pues eso, 16 años, o algo así...

(Valencia, trabajan 26-29)

-... en mi Colegio, yo cada dos por tres, oigo ¡Ufff! Unos jaleos, ahí, que se lo están pasando... dando botes y tal... en ese modo es envidiable...

- Sí.

-... podíamos tener envidia de ellos, en esos aspectos.

- Claro, porque llevan una vida... una vida distinta, por así decirlo, no piensan las cosas y ven las cosas, como a lo mejor le damos la vuelta nosotros o tal... son más felices con...

- Pero el problema que ellos tienen es, quizá, más grave que quizá muchos de los que tenemos nosotros...

- en mitad... estoy hablando en mitad...

-... ¿Y por qué son más felices? Es que... ¿sabes?

- Ven la vida de otra forma

(Valencia, estudian 20-24)

-... Iba un chico. Me quedé alucinado. Iba un chico con deficiencia mental, iba de sitio en sitio dándoles toques a todas las mujeres, a todas, no se dejaba a ni una. Bueno...

- Ese sí que es cariñoso... [SE RÍE]

-... hasta cuarenta, cincuenta años, se para en todas las mujeres, en todas. Dos besos a todas: "¡Hola, tal, guapa!- Se lo decía... le saludaba, se presentaba y pasaba a la siguiente. ¡A todas! Ese yo creo que la mayoría, y todas se los daban los dos besos, ¿eh? Yo creo que la mayoría no hubiera dado dos besos a una persona que... que vieran que físicamente está bien, que mentalmente está bien, ni una, es que de hecho, yo creo que ni una. Se hubiera llevado de bofetones...

(Valencia, estudian 20-24)

Muchos de estos argumentos de "socialización paralela", desde los estereotipos más comunes a las experiencias concretas, vienen a coincidir y a apoyarse en las ideas sobre el maltrato al débil o al diferente. La experiencia se traslada a cómo la incompreensión y la lejanía generan actitudes de rechazo (incluso de maltrato) desde el ámbito más iniciático (el escolar) al resto de las situaciones de la vida cotidiana. Se argumenta en torno a lo habitual de que los grupos rechacen al diferente o al más vulnerable, casi como respuesta natural desde la infancia, y como estos procesos "normales" de exclusión deben ser abordados desde la educación. El debate deriva entonces hacia la

necesidad o no de forzar la integración (hacer que los niños y niñas con discapacidad compartan los mismo espacios de convivencia y desarrollo desde la infancia) o la de mantenerles en espacios específicos diferenciados. A este debate se hará alusión más adelante en relación a la integración educativa.

- En mi clase del Colegio había un deficiente, que era... no sé que tenía, tenía una oreja más pequeña que la otra, y tenía la cara un poco... deforme. Y tuvo que dejar ese Colegio porque sufría mucho acoso escolar. Que es un caso aislado, pero que ocurre.

- Hay mucho sí.

- Los niños son muy malos.

(Valencia, estudian 20-24)

-O sea,..., normalmente no se integran, no se ayuda a que se integren, pero en mi caso yo sí que vi que... A ver, está claro que había compañeras que no querían ni sentarse con ella, pero yo lo que vi era... Simplemente tenía un retraso, pero...

-Ya, pero en esas edades igual por estar un poco más gordito [...] ya no se quieren sentar contigo por...

(Valencia, trabajan 26-29)

4.2. ¿Qué pasa con la integración laboral o profesional?

Tal y como se ha analizado hasta el momento, el discurso de los y las jóvenes manifiesta un alto nivel de ambigüedad respecto a las condiciones, posibilidades y realidades de las personas con discapacidad en el conjunto de la vida social. Este discurso transita entre la percepción de una cierta "igualdad" para la participación y la consideración de la existencia de una absoluta enajenación social, según los casos y tipos que surjan como referentes.

Estos dos extremos, que podemos simplificar en la "discapacidad física", capaz de compartir los diferentes escenarios sociales sin diferencias notables percibidas respecto al resto de la población sin discapacidad, y la "discapacidad intelectual y mental", limitadora e incapacitante para una participación equitativa, son absolutamente relevantes en el debate sobre la integración laboral. El motivo es que el debate sobre la integración laboral ya no alude a situaciones genéricas, sino a espacios concretos en los que los y las jóvenes están visualizando también sus propias posibilidades, y en los que, como vamos a analizar a continuación, la discapacidad se contextualiza en situaciones concretas y hace referencia a lo que estos y estas jóvenes entienden ya como posible o no.

Hay que destacar que hablar de integración laboral hace referencia a un entorno muy condicionado discursivamente, en el momento actual, por las dificultades de acceso generales para toda la

población y específicamente para los dos colectivos representados en este estudio: las personas con discapacidad y las personas jóvenes sin discapacidad. Por tanto, y a pesar de las ambigüedades, al hablar del mundo del trabajo, el debate se hace mucho más cercano, real y concreto, y algunos referentes genéricos sobre la discapacidad se hacen mucho más operativos.

Por otra parte, y aunque en los argumentos analizados hasta el momento no es posible señalar grandes diferencias en la percepción entre unos grupos y otros de jóvenes, este es el ámbito del discurso donde realmente se hacen patentes las diferencias entre los y las jóvenes que trabajan, quienes tienen experiencia laboral o están inmersos en el escenario laboral (incluidos quienes están buscando empleo), y quienes están más alejados de dicho escenario en este momento (los y las jóvenes que estudian), que se encuentran en una posición más teórica respecto al mundo laboral.

Desde estas premisas, el debate plantea la cuestión básica de si en el entorno del trabajo las personas con discapacidad son "iguales o diferentes". Y es muy importante, como se ha señalado, que este debate se sitúa ya en la visualización de la discapacidad, de forma operativa y concreta, en diferentes puestos de trabajo, es decir, dentro del mundo del trabajo. Esto supone que, básicamente el discurso no toma en cuenta todas las realidades de discapacidad que considera inviables para el empleo, aunque aluda también, como veremos, a las dificultades genéricas en algunas situaciones. Con esta concreción, los y las jóvenes consideran que en el trabajo cada persona actúa y se integra "con sus características" particulares, cada uno con sus capacidades y posibilidades. Sólo que en el caso de las personas con discapacidad es necesario que se cuente, en su caso, con los medios técnicos para ayudarles, para garantizar su accesibilidad (en general, física) e incluso algunos complementos de ayuda para organizar el trabajo. Pero si se cuenta con estas ayudas, la conclusión sería que no existen problemas para que una persona con discapacidad pueda desarrollar sus tareas de forma efectiva y eficaz, al menos como cualquier otra, e incluso mejor, ya que en algunos casos la discapacidad se hará "invisible" o imperceptible en el desarrollo del trabajo.

- Y que me han contado, bueno, otras personas que a lo mejor, a esas personas les cuesta más empezar a trabajar, y tienes que explicarles muchas veces lo que tienen que hacer, pero que al final lo hacen, lo hacen perfecto, o sea...

- Sí.

- ... les explicas más, pero al final lo hacen y... y lo hacen súper bien. O por ejemplo, en mi clase me siento con un chico con discapacidad física y es igual, totalmente, el mismo trato y... no es enfermedad mental, o sea, es... es lo mismo, es el mismo trato. Necesita, a lo mejor, más ayudas a nivel físico, para utilizar material del laboratorio, pero... pero él se ha adaptado, totalmente, y... es uno más, o sea, no hay ninguna diferencia en mi caso

(Valencia, estudian 20-24)

-Hay discapacidades que se ven a simple vista, como lo de la silla de ruedas. Y luego hay muchas otras cosas que no ves a simple vista; a lo mejor tienes la visión un poco más reducida o algo que no se note. Mucha gente puede hacer una vida normal, y hasta tiene tarjeta, porque la discapacidad es grande. Si no estás un buen rato hablando con él o te lo dicen, no descubres la discapacidad
(Madrid, en paro 20-24)

Obviamente existen dificultades, que son de acceso al empleo (como las de todas las personas), pero que se agravan por la dificultad de que los puestos de trabajo y las empresas cuenten con los citados medios técnicos para facilitar la accesibilidad interna (una vez que se ha accedido al empleo, en su caso) pero también por las dificultades específicas derivadas de las posibles limitaciones que pueda suponer el tipo concreto de discapacidad. Estas últimas barreras se perciben como un continuo que no condiciona sólo el ámbito laboral, sino que discurre a lo largo de todo el proceso de inserción: desde la educación (estudios) al empleo. En determinados casos, la percepción tiende a resaltar las dificultades previas para las personas con discapacidad para conseguir una equiparación formativa de cara al acceso al empleo, sobre todo en los casos en los que se considera que el desarrollo intelectual no es equiparable al del resto de la población, y requeriría la segregación educativa (y posteriormente laboral). Es decir, por detrás de las posibilidades de inserción laboral normalizada, se encontraría otra en la que se visualiza a las personas con discapacidad integradas desde "centros específicos": en primer término educativos, y en segundo término, laborales.

Ya se ha aludido anteriormente a las perspectivas sobre la integración escolar, y al debate sobre si es pertinente o no, necesario o no, positivo o no, que las personas con discapacidad compartan espacios normalizados o se les adecúen recursos que se consideran más adaptados a sus necesidades. El discurso disocia dos argumentos, que apuntan a dos necesidades diferentes: si se trata de fomentar la integración social genérica, la comprensión, la cercanía... sería conveniente que los niños y niñas con discapacidad pudieran compartir los mismos recursos que los demás; pero en términos de integración sociolaboral, se ponen en juego argumentos relativos al rendimiento (de unos y de otros), y parece existir una apuesta para que sean centros específicos los que canalicen las potencialidades (que se perciben limitadas) de las personas con discapacidad. Centros específicos educativos, y centros específicos ocupacionales. Insistimos, que siempre que se refieran a discapacidades de las que se perciben como esencialmente diferenciadoras.

-También hay sitios especializados para ellos, adecuados a sus necesidades
(Madrid, en paro 20-24)

- Yo creo que, retomando también la pregunta de antes, que la integración hoy en día, o sea, está muy mal. Y lo del trabajo es un punto importante para la integración, porque qué mejor para ellos que sentirse útiles como cualquier persona y poder trabajar. Mmmm... es que

como están... es que... muchas veces en centros ocupacionales, que es donde ellos muchas veces pueden trabajar, cada vez hay menos... y es que eso es lo peor para la integración, también...

- Claro porque te tienes que buscar trabajos que puedan... que puedan hacer.
(Valencia, estudian 20-24)

- Yo creo que eso es importante desde que son pequeños y tienen la discapacidad desde pequeños. Que se integren esas personas en una clase ordinaria, con niños, yo creo que es lo mejor. Se puede hacer para ambos, para que los niños conozcan la discapacidad y no la traten ya con prejuicios y que el niño se sienta aceptado, también, y no tenga esa barrera, ya, de mayor.

(Valencia, estudian 20-24)

- El hecho de que los niños discapacitados vayan a las mismas clases a lo mejor también es decisión de los padres. Voy a llevarle con niños que sean como el mío porque si no, a lo mejor mi hijo sufrirá mucho en un colegio normal

- Hombre, también para aprender, eso también es cierto. Mi compañero ciego vino más mayor, porque primero tuvo su escuela de braille, tuvo que aprender ahí. También es eso, aparte de los padres. Si mi hijo es sordo también podrá ir a clase, pero primero tendrá que aprender a leer los labios, lenguaje de signos

- Necesitas una adaptación a esa limitación
(Madrid, trabajan 26-29)

- ¡Ah! Cualquiera. Hombre, yo pienso que en el caso de una discapacidad mental sí que retrasaría el avance de los demás compañeros, pero en el caso de cualquier discapacidad física, para nada. Buena, un poquitín sí, pero que se puede llevar.

- Pero igual, mental, si existiera una figura de apoyo para el profesor ya no sería ningún retraso, a la hora de la verdad. Yo creo que falta mucho, a la hora de mejorar.

- Sí, sí, en esos estamos de acuerdo, me imagino que todos.

- Hmm.

- Además es súper útil, que exista ese caso, que haya un niño con un problema en una clase ordinaria...

- Sí.

- ... se ve mogollón, además los niños se sensibilizan muchísimo y le ayudan mogollón...

(Valencia, estudian 20-24)

Sea como fuere, el trabajo -la inserción laboral- se considera como un derecho, algo que los y las jóvenes reconocen en primera persona como extremadamente relevante para el desarrollo vital, para cualquier persona y en cualquier caso. Así lo interpretan también para las personas con discapacidad, manifestando claramente lo que supone poder trabajar como parte del desarrollo

personal, de la autoestima, la sensación de formar parte de la sociedad y ser útil. Obviamente, de contar con una proyección personal y unas garantías, por mínimas que sean, de autonomía. Otra cosa es que en ese derecho al trabajo, en algunos casos de discapacidades más agudas, se entienda que puedan ser ocupaciones no al uso, o no en las mismas condiciones que las de cualquier persona con discapacidad, algo así como *entretenimientos* con un cierto grado de productividad sobre todo emocional.

- ... Ya pero muchos de ellos, si pueden trabajar y no pueden acceder a una empresa privada o al empleo público y pueden acceder ahí, que ya es un paso para ellos y ellos lo agradecen mogollón, porque... ver más gente como ellos, ven que no son los únicos, se relacionan con mucha gente normal y les apoyan y... si eso tampoco lo tienen... que es un aliciente para ellos
(Valencia, estudian 20-24)

- Claro, al menos tienen un trabajo. Si encima de que eres discapacitado no tienes trabajo, te pegas un tiro
- Yo con el tema del deporte me muevo muchísimo por España, casi siempre en autobús. Y ves en muchas gasolineras Repsol, hace poco salió que había un convenio con una asociación de discapacitados, ves que al menos hay uno en cada gasolinera. Gente con síndrome de Down muy bajo, o gente en silla de ruedas
- Te sientes útil, lo cual siempre ayuda a que tengas motivación
- Y estás contribuyendo económicamente en tu casa, que quieras que no...
(Sevilla, estudian 20-24)

Salvando las limitaciones fundamentales, la idea básica es que las personas con discapacidad no tendrían que tener problemas para acceder a un empleo normalizado, siempre que el puesto de trabajo no implique de forma relevante a sus condicionantes por discapacidad. O lo que es lo mismo, existen puestos específicos y delimitados que son absolutamente viables para personas con discapacidad, según los casos y los tipos. La ejemplificación de este argumento, como se puede apreciar, se remite a esa disociación básica entre la discapacidad física y la intelectual, siendo tanto más contundente cuanto más nos acerquemos a la primera: puestos administrativos que no requieren esfuerzos físicos, puestos de cualquier tipo donde no importa "ir en silla de ruedas",... En estas situaciones, en todo caso con muy poco esfuerzo de adaptación, una persona con discapacidad estaría igual de capacitada que cualquier otra para desarrollar el trabajo específico. Más aún si tenemos en cuenta ese argumento que presentamos al comienzo sobre la superior voluntad individual de quienes tienen dificultades añadidas para sobreponerse a ellas.

Visto desde esta perspectiva, lo que se considera que incapacita para trabajar no es tanto la discapacidad en sí misma, sino la desadaptación entre la discapacidad concreta y determinados puestos de trabajo que, en principio debería ser fácilmente resoluble buscando puestos de trabajo relacionados con las capacidades concretas y habilidades de cada persona.

-En el gimnasio, por ejemplo hay un chico que hace spinning y le falta una pierna hasta aquí, y lleva una prótesis, y es el primero de la clase...
(Valencia, trabajan 26-29)

-Yo creo que deberían buscar un trabajo específico para cada uno. A lo mejor alguien es sordo pero puede manejar perfectamente una computadora, cosas así. Que ellos puedan hacerlo sin que nadie necesite ayuda
(Madrid, en paro 20-24)

-... pero bueno... También en los hospitales había gente trabajando en... En La Fe, por ejemplo, hay fisioterapeutas que son ciegos. Hay una sección que están ahí y son... Dependen mucho de la discapacidad.

-Pero trabajo tienen, si lo pueden desarrollar.

-Uhm. Uhm, um.

-Hay trabajos que sí.

-... En el caso por ejemplo del... en el caso que ha dicho ella... Hombre por ejemplo el caso de tatuar un ciego, yo que soy tatuadora... El caso de tatuar fatal.
(Valencia, trabajan 26-29)

-... pero yo me refiero a que por ejemplo, si una persona trabaja... una persona con síndrome de Down, empieza a trabajar, si hace algo mal, tirarle a la calle no. O sea, trato especial eh... quiero decir, pues que tienes que repetirle muchas más veces lo que tiene que hacer o darle cosas más fáciles para hacer...

- Sí, sí, sí...

-... pero que al final las va hacer. O sea, es... eso sí que es especial...

- Clara.

-... porque a lo mejor a ti no te dan tantas oportunidades.

(Valencia, estudian 20-24)

Sin embargo, lo cierto es que desde esa creencia en la que no debería haber dificultad para que cada persona se inserte en el mercado laboral en aquellos puestos para los que esté mejor preparada o capacitada, la radical diferencia entre las personas con discapacidad y el resto de la sociedad se encuentra en la posibilidad de elegir, o lo que es lo mismo, en la libertad para establecer un proyecto personal de inserción. Todas y todos se perciben en esta situación: cada uno tendrá que decidir qué es lo que quiere hacer en función de sus posibilidades (más bien lo que puede), y todas las personas –dicen– tienen limitaciones para según qué opciones personales: “yo tampoco podría ser...”, “todos tenemos nuestras limitaciones”... La discapacidad, sin embargo, añadiría un plus a esta limitación electiva, puesto que en algunos supuestos, aún no encontrando dificultades intelectuales para acceder a un determinado escenario profesional, pueden encontrarse con dificultades materiales para desarrollar las tareas que implique (por ejemplo “no podrá ser cirujana una persona a la que falten los brazos, por muy brillante que sea intelectualmente”).

La limitación en las posibilidades de elección no es baladí, y en las edades a las que nos referimos es absolutamente nuclear en la percepción del proyecto vital. Pero además, el discurso resalta que esta limitación se concreta claramente en posibilidades de inserción laboral que limitan también la categoría profesional, es decir, las personas con discapacidad se verían abocadas a optar siempre a puestos de trabajo menos cualificados, menos considerados socialmente y, por supuesto, peor retribuidos.

- En cuanto a Justicia, si hablamos de discapacidad mental, está sufriendo una injusticia, puesto que están ya... ¡Ch! Eh... destinados a trabajar en algo no muy... no muy retribuido, y digo no muy retribuido porque generalmente lo que... lo que no implica un conocimiento muy alto, tampoco implica un sueldo muy alto. Entonces ya... ya se les determina una vida, mediocre o económicamente mediocre. Y... en cuanto a una discapacidad física, es que claro ya... ahí... ahí puede ser que puedes triunfar como Stephen Hawking, discapacidad física, todo, no puede mover nada, pero es que ese hombre, es que es un prodigio. Eh... y sin embargo tiene más dinero que todos nosotros juntos, entonces, dependiendo de la discapacidad podrá hacer unas cosas u otras.
(Valencia, estudian 20-24)

- Gracias a las nuevas tecnologías, yo creo que... cuando hablamos de discapacidades físicas se puede adaptar siempre. Aunque no tengas manos, hoy en día hasta con la mirada puedes hacer lo que quieras con un ordenador, tecnología punta, pero puedes hacer lo que quieras con un ordenador.
*- Teniendo... teniendo las mismas capacidades, o sea, siendo igual de inteligentes y de válidos que son lo que diferencia la capacidad...
(Valencia, estudian 20-24)*

*- También tenemos que conocer aparte de nosotros... aparte de ellos, nosotros también nuestros límites, nuestras limitaciones. Por ejemplo, un persona con esquizo... esquizofrenia por mucho que pueda ser cirujano, por ejemplo. Pero porque es un límite que es claro, para mí. O sea, yo por ejemplo, si tengo algún tipo de problema en brazos... por ejemplo, también tengo un límite que es que no puedo ser cirujana o...
(Valencia, estudian 20-24)*

Pero las dificultades formales de acceso al empleo se reconocen como obstáculos fundamentales, especialmente para las personas con discapacidad. Dificultades formales que se concretan en la posibilidad de ser elegido o elegida para un puesto de trabajo concreto. Aún cuando las personas con discapacidad puedan demostrar que, una vez que tienen la oportunidad pueden trabajar como cualquier otra persona (en el puesto adecuado, según lo que les corresponda) la percepción general es que, a pesar de los esfuerzos de las instituciones y las entidades que trabajan la discapacidad, la realidad de la inserción laboral es aún muy precaria.

Son dificultades formales de acceso en las que los y las jóvenes se sienten absolutamente identificados, pero que reconocen aún mayores para quienes puedan tener un condicionante añadido por su discapacidad.

-Yo, en el fondo pienso que estamos un poco engañados, realmente. Vemos muchos anuncios de integración, de gente con discapacidad y tal; pero yo, realmente todavía no he visto a un discapacitado trabajando

- Pero depende de la discapacidad..

- Yo he visto a gente con un cierto grado de discapacidad y está trabajando.

Depende de qué trabajos, también.

- Por eso, a lo mejor tiene una discapacidad, pero tú no la ves

- Yo he visto a gente en las gasolineras, sobre todo, ayudándote a echar gasolina. Y poco más

- En las limpiezas también. Y en hospitales, portales, sí que hay gente con discapacidad

- Sí

(Madrid, en paro 20-24)

-Sí, por ejemplo, una persona que es discapacitado que llegue a un trabajo seguramente esté integrado y una persona lo acogerá bien. Y se podrá relacionar, y realmente si lo han cogido para que desarrolle esa labor, seguramente la desarrollará bien. Pero, sí que es verdad que cuesta que entre, o en un grupo de amigos... Pues a lo mejor cuesta. Cuesta que... que cojas el teléfono y lo descuelgues para llamar al que va en silla de ruedas. Pues a lo mejor cuesta...

... Pero una vez entra yo creo que ya se integran bien.

-Pero, o sea, yo creo que el problema de integración no va en ellos, sino que va en nosotros. En la barrera que nosotros nos ponemos a nosotros. No las que se ponen ellos. Porque ellos realmente... , desde mi punto de vista, sus barreras sí que intentan... , afrontarlas y poco a poco llegan a sacarlas a delante. Pero nosotros somos los que nos ponemos barreras. Los que, pues a lo mejor... Dices: "Ostras, es que he llamado al de la silla de ruedas e igual estamos media hora esperándolo porque no sé qué, porque no sé cuántos, porque... ". Y te montas tú tu película, y no lo llamas. El primer día que lo llamas y funciona todo bien, a partir de ahí se

integra

(Valencia, trabajan 26-29)

Y en este punto, el discurso identifica claramente las políticas y estrategias de discriminación positiva que, en términos teóricos, reconocen como opciones de justicia para reducir la "injusticia" o discriminación de hecho para el acceso de determinados colectivos al mundo del trabajo. En un primer plano, valoran positivamente el hecho de que las empresas puedan contar con incentivos y/o apoyos que hagan posible ofrecer oportunidades a las personas con discapacidad para dar ese primer paso hacia la inserción laboral. Otra cosa es que, desde su punto de vista, las empresas abran esta puerta por convicción (para realizar una función social de justicia redistributiva) o tan

sólo por los incentivos económicos y/o fiscales independientemente de que los puestos de trabajo sean accesibles, adecuados o estén claramente identificados para personas con determinadas discapacidades.

Pero, es aquí donde se pone en juego un segundo plano en el discurso, claramente diferencial entre los y las jóvenes que compiten laboralmente y quienes se encuentran en una posición más teórica (los que estudian): los y las jóvenes que trabajan o buscan empleo, se encuentran en procesos de competición por muchos de esos puestos (los que consideran de menor expectativa, peor retribuidos. . .) que las empresas ofrecen a personas con discapacidad.

-De todas maneras, ahora te pones a buscar trabajo y hay un montón que solo quieren discapacitados

- Es verdad

- Sí

- Porque dan ayudas a las empresas

(Madrid, en paro 20-24)

-Está bien lo de las cuotas de plazas en la empresas, porque en líneas generales no iba a tener las misma posibilidades de entrar en un empresa una persona sin discapacidad que una con discapacidad, que se le vea, y más cómo está el trabajo ahora

- Te condiciona

- Te limita

- Hoy por hoy ves muchísimos anuncios de empresas en los que buscan a gente con discapacidad. Ahora mismo no es tanto que te limite, más bien todo lo contrario

(Madrid, trabajan 26-29)

- Si es verdad que en las empresas están integrando un poco más a los discapacitados, pero por lo que estabas hablando de cifras y números. Mi pareja trabajaba en un multinacional grande y le dicen que por tener a personas discapacitadas les pagan

- Hombre, claro. Te metes en Infojobs buscando un trabajito y te exigen un 33% de discapacidad

- Es verdad, ahora están buscando más discapacitados por (...)

- Eso es, porque les dan ayudan

- Me la podrían dar a mí, en vez de dársela a la empresa

- A lo mejor por esa vía sí que encuentran algún trabajo

- En cuanto a integración, sí

- Aunque sea por interés

- Lo encuentran, al menos tienen algo

(Sevilla, estudian 20-24)

-... Para que accedan al mercado laboral, beneficiándose los empresarios, claro. Pero si es que yo creo que es la única forma de que... de que accedan, creo yo, porque si no...

O sea, en una reunión tú pones a una persona con... con discapacidad y a cuatro sin discapacidad...

-Uhm,

-... y si no tiene ningún beneficio adicional no... no..., es que no... no lo vas a coger.

-¿Y si no se le nota la discapacidad?

(Valencia, trabajan 26-29)

Desde esa posición de competencia por determinados puestos básicos, el discurso de los y las jóvenes que se encuentran también en procesos de inserción laboral, manifiesta una posición en la que la teórica justicia se les vuelve como agravio hacia ellos mismos. Consideran que en las políticas de discriminación existen multitud de “trampas” que hacen que la discriminación original (la que se produce con personas con discapacidad) se vuelva hacia ellos y ellas mismos. Los argumentos respecto a esta parte del discurso se centran en la creencia de que las empresas juegan con el límite de la discapacidad, contratando a personas que prácticamente no tienen limitaciones para puestos comunes, con el único objeto de contar con los incentivos oficiales que correspondan. Obviamente, en este escenario, es donde es más perceptible la ambigüedad respecto a los límites de la discapacidad, que los y las jóvenes minimizan hasta el punto de considerar que la discriminación positiva se aplica a personas que no tienen más discapacidad que ellos y ellas mismas, y que, por tanto, la aplicación de estas medidas se podría convertir en un tipo de “competencia desleal” respecto al conjunto de los aspirantes al empleo.

-O que solamente contasen ciertas minusvalías. Por ejemplo, la persona que está enferma del corazón y tiene una minusvalía, pero no le afecta si está trabajando en un puesto administrativo.

Si no te afecta, ¿por qué tiene que contar esa minusvalía como algo favorable para que la cojan o para que el jefe tenga más subvención? Es una minusvalía física, pero en ese caso no es una limitación para el trabajo que vas a hacer

- Una persona en silla de ruedas en un trabajo administrativo no tiene movilidad en las piernas, pero perfectamente puede hacer cualquier tipo de trabajo administrativo, ordenador, teléfono

[...]

Pero en este caso, por ejemplo, ¿qué más me da una persona en silla de ruedas que una persona normal?

- Depende de cada uno, aquí somos muy diferentes. Si esa discapacidad no le impide hacer su trabajo...

- Un empresario te va decir que prefiere a una persona que no tenga ninguna limitación

- Para subir las escaleras, por ejemplo

- Ya tienes que hacer una rampita para que pueda subir

(Madrid, trabajan 26-29)

-Lo que pasa es que ahora en muchos trabajos te ponen, minusvalía mínima del 33%. Estaría bien ver que eso cumple y ver cuáles son las minusvalías que cogen en los trabajos, a lo mejor hay discapacidades que no influyen absolutamente para nada, y no sé... Que no estás ayudando realmente a la persona que lo necesita mucho, porque probablemente esa persona pueda encontrar trabajo en otro sitio, lo que pasa es que ahí enseñas el certificado y te pueden coger antes. Que no están ayudando a un discapacitado que tenga muchísima dificultad para encontrar un trabajo, sino a una persona que va a hacer lo mismo que cualquier otro porque tiene una limitación mínima, pero como tienes ese certificado, a la empresa le hace que tenga una ayuda. Si fuera efectivo de verdad, estupendo. Si tienen la picaresca...
(Madrid, trabajan 26-29)

- Sí, sí. Yo pienso que como la vida ha sido injusta con él, en la mayoría de los casos de discapacidades... porque la vida ha sido injusta, bien sea de nacimiento o porque ha sido con el coche y te ha arrojado un tren, por lo que sea. Pues yo pienso que debe ser... debemos ser justos y ofrecerles cierta ventaja para adquirir empleo. Ya está.
- ¿Ventaja o... igualdad?
- Exacto, igualdad.
- Es que ella está hablando...
- No o sea, ventaja de reservar plazas, pero en esta reserva de plazas, también por supuesto, habrá una competición, tendrán todos que... que valerse por sí mismos...
(Valencia, estudian 20-24)

En definitiva, lo que consideran es que las personas con discapacidad estarían en condiciones de competir, en igualdad de condiciones, por los mismos puestos a los que optan ellos y ellas mismas. O, lo que es más, por los puestos que consideran suyos ("están en los puestos de los demás") que las empresas cubrirían en peores condiciones salariales (laborales en general) con personas que creen igual de capacitadas que ellos y ellas mismos para el mismo puesto. En algunos casos, además, dan la vuelta al argumento, expresando que incluso se podría dar el caso de contratar a personas con discapacidad para puestos con características superiores a sus capacidades, obligando a los y las compañeros a realizar un trabajo doble que supliera sus carencias.

Así, el discurso da un giro fundamental volviendo a la idea de que la competencia por los puestos de trabajo no debe considerar la justicia o la injusticia, sino el currículum y las capacidades efectivas de los candidatos. Competencia en la que, además, las empresas deberían tener en cuenta sus necesidades productivas, la eficiencia, la necesidad de hiperespecialización.

-Yo, por currículum. Tengo que ver la formación que tiene esa persona, no puedo dar más favoritismo a uno o a otro. Es lo que has dicho, que si me viene bien la subvención contrato a discapacitados, pero si en el día a día quiero un alto rendimiento y esa persona solo puede hacer el 90%... Si vienen con igualdad de currículum me da igual que sea discapacitado o no,

lo contrataría igual. Tampoco puedes decir, te doy este puesto porque eres discapacitado, aunque solo tengas la ESO. Hay que dar un poco de favoritismo porque es verdad que no están en igualdad de condiciones, pero tampoco regalarles todo
(Madrid, en paro 20-24)

-La cogería seguramente, lo que pasa que habrá gente que... gente.. gente discapacitada que... que a lo mejor se ha beneficiado de eso cuando [...] otra gente más válida incluso se podría... podría acceder a las plazas...

-No y en realidad seguramente tenías razón. Quiero decir, igual tú tienes una preparación, aunque esa persona sea discapacitada, igual tú tienes una preparación mucho mayor y... y quizás no porque el Estado le dé dinero deba de... Es que es complicado...
(Valencia, trabajan 26-29)

- Hombre, daría rabia... A todos nos daría rabia.

- Si daría rabia perder trabajos por...

*- Claro, yo es que por un lado pienso, que si queremos integrarlo de una manera igualitaria, no lo estás haciendo porque le estás dando ese beneficio. Peor por otro lado, también, dices:
"¡Pss! Pues beneficiate..."*

*- Es que no competimos a igualdades... en condiciones iguales.
- ... ya.*

(Valencia, estudian 20-24)

-En mi situación fue muy mala experiencia. Tenía que hacer yo su trabajo. Cobraba lo mismo que yo y no hacía nada.

- En mi caso era gente que funcionaba muy bien, sin ningún problema

- En mi caso fue todo lo contrario, te quedas en una mesa y charlando, descargando...

- En mi caso, una chica con síndrome de Down y se la pasaba hablando por el móvil cuando nosotros no lo podemos tener ni encendido. Y aparte de eso, robaba en la caja y no la decían nada, ni la echaban

- Porque, pobrecita, ¿no?

- Eso por ejemplo, es abusivo. Aunque fuera con discapacidad, podría hacer el trabajo

- No te cogen solo por discapacitado, también tienes que funcionar.

(Madrid, trabajan 26-29)

En definitiva, el discurso considera que, en la actual situación hipercompetitiva, la contratación de personas con discapacidad podría resultar injusta si no se controlan de forma efectiva los incentivos y las condiciones de la discriminación positiva. Pero también que, para las empresas, los contratos de estas características pueden suponer un riesgo en relación con sus necesidades productivas, en las que la exigencia común es la de encontrar empleados cada vez con mayor nivel formativo, más versátiles y multitarea, y sobre todo con niveles de especialización y destreza muy elevados.

Es evidente, y no podemos perder de vista, el hecho de que en esta parte del discurso se ponga en juego una parte importante de la percepción de la discapacidad, y de lo que dicho discurso produce respecto a la igualdad y la diferencia. Visualizado en el escenario laboral nos encontraríamos en dos polos opuestos de percepción: o la discapacidad es “real” y, por tanto, se mueve en un entorno diferencial y paralelo, o es “relativa”, como la que puede tener cualquier persona coyunturalmente o por sus propias características y limitaciones, y compite en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad.

-En ese caso, una persona de la limpieza que ande mal a lo mejor tarda en hacer un edificio una hora y media en vez de una hora, le van a echar la bronca por tardar media hora más. Te quiero decir que le van a exigir que tarde como una persona normal
(Madrid, en paro 20-24)

- Tal como están las cosas no contrato a nadie discapacitado
- Tienes menos personal en las empresas, ¿te vas a arriesgar? Pienso que te lo pensarías como empresario.
- Teniendo ahora mismo muchas oportunidades, que se está ofreciendo mucha más gente, a lo mejor. Pero si te viene bien porque te van a dar dinero y te va a salir gratis tenerlo...
- Pero eso de la subvención... No sabes ni la cantidad que te van a dar, a lo mejor te supone un coste tener a un discapacitado. Yo creo que de entrada no contrataría a un discapacitado
- Pero partiendo de la base de que todos estamos echando curriculums para puestos cualificados, ninguno estamos echando para reponedor, pienso que nosotros encontraríamos antes.
(Sevilla, estudian 20-24)

-Sí, y que ahora además está difícil desarrollar un trabajo concreto porque... eeehhh, pues ahora hay que apagar fuegos, y digamos que hay que ser especialista en un montón de cosas. Y las empresas ahora como van prescindiendo de personal, el personal que queda tiene que hacer más funciones...

-Uhm, uhm.
... Por lo tanto tener una persona con discapacidad mental que es... que sepa poner botellas en un sitio o lo que sea... No lo sé,... pero puede que se... que más ahora lo tenga más difícil porque las funciones son un poco más amplias. No basta con tener una persona en una máquina que sólo apriete un botón o...
(Valencia, trabajan 26-29)

Obviamente, esta percepción tiene en cuenta, aunque lo interprete de forma interesada en la proyección de las propias dificultades, el hecho de que en esa competencia “en igualdad de condiciones” una persona con discapacidad tendrá menos oportunidades de acceso, pero no

parece fácil de disociar de la sensación propia de exclusión en la que se ven insertos, en el momento actual, una buena parte de los y las jóvenes sin discapacidad. Y que como en muchos otros procesos sociales de exclusión (los que afectan a cualquier colectivo en situación de mayor vulnerabilidad) puede tender a resolverse más desde la reivindicación de lo que se entiende que a uno o una mismo le pueda corresponder, que desde la distancia necesaria para el reconocimiento y la apuesta por la equiparación global en las oportunidades y los derechos fundamentales de todas las personas.

4.3. ¿Normalidad?

El conjunto del discurso sobre la discapacidad muestra una posición general, desde la percepción de los y las jóvenes que, reconociendo la necesidad de avanzar en la normalización y equiparación de recursos y derechos para las personas con discapacidad considera aún muy deficitarias las condiciones para que esta necesidad se convierta en realidad.

Por otra parte el propio discurso analizado muestra muchas barreras para la comprensión de la diferencia, y de la actuación propia y del conjunto de la sociedad ante ella. Dificultades que en este caso se concretan en la realidad de la discapacidad, pero que, en nuestra sociedad, es extrapolable a todos los elementos que puedan considerarse nucleares respecto a la diferencia.

Aunque en algunas ocasiones la percepción se muestre muy cercana a las posibilidades de normalización, ciertamente existe un gran poso de desconocimiento y distanciamiento hacia las personas con discapacidad. La expresión más contundente de ese alejamiento se ha manifestado en la idea explicitada al comienzo del informe sobre la existencia de un mundo “paralelo” y distante en el que se desarrolla la vida cotidiana de las personas con discapacidad. Mundo ajeno a la propia realidad, que nutre una visión alimentada, de una manera muy notable y contundente, en las dificultades y condicionantes percibidos para ser capaces de establecer normas comunes de comportamiento y trato desde y con las personas con discapacidad (en general con las personas diferentes, por el motivo que sea).

-Yo creo que si les tratas igual que a los demás es más fácil que intenten compararse con los demás [...]

Poneas en el caso de que ese niño con síndrome de Down hace todo normal con todos los niños en su clase hasta cierta edad en la que empieza a no llegar a ese nivel, porque hay unas clases especiales para ellos. A lo mejor el chaval empieza a suspender, a estar triste (Madrid, trabajan 26-29)

- Eso es lo que opino yo. Pero pienso que la persona que ha nacido con eso no creo que se pueda deprimir por eso. Será como un poquito bicho raro dentro de la sociedad, porque no es

algo normal, por mucho que queramos meterlo dentro de la normalidad

- Me parece muy fuerte lo que estás diciendo

- Es normal, pero no creo que sea tan normal, no es algo rutinario

- ¿Pero una persona discapacitada no es una persona normal?

- Sí, es una persona normal, pero me refiero como tú y como yo

- Está diciendo que no tiene plena facultades, no en un sentido peyorativo

- Mañana te puedo presentar a 15 personas con una discapacidad mental y pueden ser más felices que tú y que yo

- Alguien que tiene depresión tiene una enfermedad. Esa persona tiene problemas, porque realmente no puede tener la misma motivación, no tiene ganas de vivir, y quizá se podría comparar. Es una persona normal pero tiene un problema que le hace no poder dar lo máximo de sí, o algo así

- Pero entonces será normal, ¿no?

- Claro, pero no estoy diciendo que no sea normal

- Dentro de la normalidad, de lo que estamos acostumbrados. Es algo a lo que estamos acostumbrados, yo y ella, lo acaba de decir. Estamos estudiando una carrera y supongo que todos los demás también, y no veo personas con síndrome de Down, con enfermedades psíquicas, en la facultad (Sevilla, estudian 20-24)

- ... claro, desde otra perspectiva. Son gente con algún problema, necesitan un trato especial, realmente, si no... no serían discapacitados, si no serían personas comunes, entonces obviamente... yo tampoco digo que a todo... que le des un trato igual que al resto que no... que por obvios motivos no es como el resto porque obviamente, o sea no... es... o sea... son distintos, quieras o no son distintos, entonces... sí que hay cosas que les vas a permitir, pero siempre dentro de un... de un rango, no te puedes tampoco... o sea, hay que ser en cierta medida...

- Permisibles.

(Valencia, estudian 20-24)

En general, tener que debatir sobre la necesidad de establecer tratos y normas diferentes para un colectivo determinado, aleja claramente de los cánones y ritmos que se reconocen para el propio devenir, estableciendo asimismo espacios en los que es cuestionable si se quiere o no estar. Este hecho, se une además a una conclusión común en el discurso respecto a la tendencia social a separarse de lo diferente por incómodo; porque exige esfuerzos (del tipo de que sea) que no se está dispuesto a asumir; porque se sale de las prioridades cotidianas, muy alejadas, se entiende, de los valores más universales de convivencia y respeto y, en definitiva, porque las dificultades y necesidades de estos colectivos importan poco en un entorno estrictamente individualista.

-Yo lo que... Lo que creo es que..., o sea, que nosotros y más... O sea, cada vez más estamos súper preocupados por nosotros mismos, entonces no vemos más allá de nosotros.

-Sí. La vida no está adaptada.

-... Exacto.

-O si la hay pero eso te discapacita.

-Y creo [...] que no adaptamos. O sea que no...

-Uhm.

-... que no adaptamos porque no nos paramos a pensar, porque a lo mejor con una tontería nuestra estaría todo adaptado para ellos también.

(Valencia, trabajan 26-29)

-Creo que vivimos en una sociedad cada vez más individualista, digo en general. Si no nos ponemos a pensar si el otro tiene comida, como para ponerse a pensar si el otro necesita ayuda para una prótesis. Aunque lo que he dicho, que entre nosotros, la clase media - baja, nos ayudamos. Aun así cada uno va a su interés. Yo quiero tener mi plato de comida para comer hoy, mañana y pasado y lo que hagan los demás me trae al paio

[...]

Hay mucha gente que dice, pobres, los discapacitados. Pero no me subas los impuestos para hacer una rampa al tío cojo este. A mucha gente le da pena, pero luego, si pides un poco más de dinero, como en una comunidad, te dicen, ¿por qué voy a tener que pagar yo dinero para este?

(Madrid, en paro 20-24)

-Están en otro sitio, solo que yo qué sé...

-Sí, sí.

-A ver, que están no, que nosotros hacemos que estén.

-Los hemos ido apartando, poco a poco.

Sí. Hacemos que estén... Es como, pues eso, lo que decía ella: A mí como no me pilla de... de... a mí personalmente, yo... pffff... Pues es que no lo sé. Pero tampoco me preocupo mucha,

la verdad... Pues, es un poco eso.

(Valencia, trabajan 26-29)

Es difícil, por tanto, concluir -más allá de las declaraciones más cercanas al discurso deseable- que exista realmente una conciencia de normalización, cuando lo más acusado de la percepción muestra un alto nivel de lejanía, desconocimiento, invisibilidad e incomprensión. Lejanía e incomprensión que hacen muy difícil ser conscientes de las verdaderas realidades que existen detrás de las diferentes discapacidades, y de las necesidades que dichas realidades implican. Necesidades que van desde el entorno más cercano y cotidiano, el de la relación interpersonal y el desarrollo de la vida social cotidiana a, en nuestro caso, las diferentes posibilidades de integración laboral.

- Yo creo que no tenemos ni idea de lo que es la discapacidad, en general. No nos enseñan nada. Nos dicen que son unos señores que tienen sillas de ruedas y tal. [...]
- O buscas la información, porque no te viene a ti a la cara. No es algo que te llegue en el día a día
(Madrid, trabajan 26-29)
- Yo es que, en mi [...] día a día de forma cotidiana no la.. no la tengo..
- ... Quizás por el trabajo que... que tengo, pues... Igual es que no me entero. Habrá discapacidades que no me doy ni cuenta, que tienen lo que comentábamos..
- Uhm, um.
- ... Pero la verdad es que en mi día a día no coincido así con..
- Pero yo creo que te ref... lo que veo yo es que no los vemos porque no están integrados. No, realmente..
- (Valencia, trabajan 26-29)
- Complicado una solución para esto, complicado. Pero bueno, la integración, yo por ejemplo la veo mal.
- ... en mi caso puede que sea por el estilo de vida que he llevado. Donde he vivido, con la gente que he ido. No... no me he relacionado mucho con... con ellos, y cuando o veo, pues, me llama bastante la atención. Y pienso que eso es un fallo, quizá educativo o...
- (Valencia, estudian 20-24)

Desde la lógica del deber ser, los y las jóvenes consideran imprescindible agudizar los procesos de acercamiento a la realidad de la discapacidad. De que alguien se encargue de mejorar la sensibilización y el conocimiento de esta realidad por parte del conjunto de la sociedad; y que esta sensibilización es necesaria para que sean posibles procesos reales de integración.

- ... clara, incluso con Síndrome de Down que hablan contigo, que se van a trabajar, que hacen todo solos, que... que reciben ayudas. Pero tú estás hablando de... que a lo mejor, no es ni discapacidad, de una persona que por problemas... mmmm... sociales, no se ha relacionado, está totalmente solo y entonces, claro, si está totalmente solo y nadie... y no tiene apoyo de nadie a su alrededor, pues sí que da... un poco de lástima. Pero, yo creo que no es lo mismo.
- Sí, no... sólo por dejarlo claro. No creo que siempre la pena tenga porque ser... en tono... despec... o sea, negativo, ni mucho menos. De hecho, yo creo que sí la mitad... todo lo que pasa en el mundo no diese pena, no se lucharía o no se tomarían medidas por ella, con lo cual, yo creo que no tiene por qué ser malo del todo
- (Valencia, estudian 20-24)

-Hasta que no tienes cierta edad tampoco está bien preparada tu mente. Hay niños, mayores también, que son muy crueles, y eso yo creo que se tomaría más en plan de mofa o de risa; que

no tiene ninguna gracia (...) para determinadas edades
- Yo creo que se ríen de lo que se desconoce, si se lo han explicado no se ríen. Antiguamente,
cuando alguien llevaba gafas, rápidamente le llamaban de todo
(Madrid, trabajan 26-29)

*-Pero el concepto más extendido que tiene la gente que no tenemos mucha relación con
mundos donde te relacionas con gente que tiene dificultades, a priori, es el de una persona
con unas limitaciones que le impiden hacer lo que es una vida normal para el resto de la gente*

*- Para hacer el 100% de las cosas que un ser humano puede hacer
- Claro*

*- También depende de los lugares, de la ciudad o los países. Porque una persona que tenga
la misma discapacidad en un país del tercer mundo y en uno más potente...*

- Pero al final es un discapacitado

*- Hay discapacitados a los que les hacen una mejor vida para salir adelante, y en otros lugares,
teniendo las mismas discapacidades, no se pueden mover*

- Pero porque no tienen los medios

(Madrid, trabajan 26-29)

Por otra parte, los y las jóvenes también constatan que se han dado pasos en este sentido, hasta el punto de creer que es mucho mejor la comprensión por parte de las personas más jóvenes, y que los prejuicios mayores se consolidan entre las personas de más edad (que se considera que no han participado en esos procesos de sensibilización, o que en todo caso han tenido menos información, incluso, que ellos y ellas mismos).

*- Yo creo que a medida que van pasando los años cada vez nos vamos concienciando más.
Las personas más adultas, al menos las que yo conozca, están menos concienciadas que
nosotros*

- Sí, por el tema de las generaciones

(Sevilla, estudian 20-24)

Sin embargo, los procesos del tipo que sean, que se conciben como necesarios para avanzar en procesos de normalización tienen también que ver con los recursos disponibles, muy en concreto los recursos económicos. Las posibilidades de integración de las personas con discapacidad se entiende que dependen en alto grado de la disponibilidad económica, de las inversiones que las familias tienen que realizar tanto para garantizar los medios técnicos necesarios como para garantizar los cuidados, en su caso, de las personas más dependientes.

Estas necesidades económicas se conciben como uno de los grandes problemas para las personas con discapacidad, que se encontrarían tantas más barreras y dificultades cuanto menores sean sus posibilidades económicas e ingresos familiares.

Por eso se visualizan también las necesidades de inversión pública, en ayudas a las personas concretas y sus familias, pero también en adaptación y accesibilidad en los entornos y espacios comunes. En este sentido se valoran también positivamente los esfuerzos realizados (incluida, de forma teórica como hemos visto, la accesibilidad a los puestos de trabajo mediante los incentivos a empresas), aunque se considere que no son suficientes y, sobre todo, que están decreciendo o desapareciendo en el contexto actual de recortes generales y de reducción de la inversión pública en las necesidades sociales básicas. Y dudando incluso de que lo que se comunica oficialmente sobre ayudas sean beneficios reales para las personas con discapacidad.

- *La fuerza de voluntad tiene que ser... muy grande. Yo creo que también, uno de los principales problemas, puede ser también a nivel económico...*

- *Sí.*

- *Sí.*

- *... para ellos, porque si tienes un... un... un... nivel económico bastante bueno, sí que es más fácil tirar hacia delante, pero... incluso para la integración social, si tienes una carencia pues puede ser muchísimo más difícil.*

- *Sí, yo creo que eso es lo más importante. La capacidad económica que tengas... que tenga tu familia para seguir adelante, porque... O sea, tienes... disponiendo de los medios adecuados, creo, casi todo se puede lograr o puedes salvar cualquier escollo, pero si te pones en una situación en la que encima no estás viene económicamente pues...*

- *Es muy difícil*

(Valencia, estudian 20-24)

- *También de las posibilidades de los padres para darles a ellos...*

- *Por supuesto. No sé si habrá para eso algún tipo de becas o de subvención. Está la ley de la dependencia*

- *Por ejemplo, en la matrícula de la universidad te viene abajo la casilla para discapacitado.*

Entiendo que les saldrá más económico, pero los colegios tienen que valer una pasta.

Entonces, hasta qué punto se puedan integrar, no lo sé

- *Es que hay muchos factores a la hora de la integración, supongo*

- *No sé, yo pienso que los sitios habituales a los que va todo el mundo... ¿A cuántas tiendas vas que no tengan rampa? Ahora sí, a lo mejor la han puesto, pero antes no tenían*

(Sevilla, estudian 20-24)

- *Mira Stephen Hawking, por ejemplo, ahí donde lo ves, sabe más que todos nosotros juntos...*

- *Pero también tiene los recursos.*

- *Sí, pero es a un precio muy...*

- *Exacto, eso es lo que iba a decir yo.*

- *Hmmm.*

- *... Sí, a un precio muy caro, pero...*

- *Claro...*

(Valencia, estudian 20-24)

- Si fuera tetrapléjica me plantearía cuántas personas van a tener que estar pendientes de mí o hasta qué punto los estoy fastidiando. Qué requiero yo siendo tetrapléjica. Lo mínimo es una persona ¿Podría pagarme mi familia una persona? Cuando te dan la invalidez total tienes que tener a una persona ahí, imagínate una familia en la que no haya padre. Si esa mujer tiene que trabajar, ¿con quién deja el hijo?

- Eso creo que estará totalmente subvencionado

- Han quitado la ley de dependencia. Ni la madre ni el padre, ¿por qué tengo yo que dejar de trabajar?

- ¿Y qué haces con el niño?

- El problema yo creo que viene del estado de bienestar y del gobierno que tenemos, no del de ahora, el de antes y de mucho antes también

(Sevilla, estudian 20-24)

-Yo creo que hay una doble moral, se supone que están impulsando eso pero luego están quitando ayudas para los discapacitados. Creo que es mejor la imagen pública que los hechos, hay más lavado de imagen que lo que realmente se está llevando a cabo. De 100 personas solo reciben ayuda 10, y esos 10 no reciben la totalidad.

Muchos políticos dicen que dan ayudas a los discapacitados, pero cuando llegas ahí te han vendido humo. No hay tantas ayudas ni tanta integración como dicen en la tele, la mayoría es humo, en mi opinión

(Madrid, en paro 20-24)

Ejemplos muy concretos se expresan a lo largo de los debates sobre determinados avances que no se rematan. De actuaciones que se plantean pero no se concretan y de necesidades que se diagnostican y no se abordan de forma adecuada. Algunas de las más evidentes tienen que ver con el diagnóstico precoz y la accesibilidad. En el primer caso, la sociedad ha avanzado en su capacidad para tener información precisa sobre las dificultades y las necesidades de niños y niñas con discapacidad, pero no en arbitrar las medidas concretas para que se intervenga de forma adecuada ante esos diagnósticos. En el segundo, la sociedad se habría dotado de leyes para garantizar la accesibilidad física y la reducción de barreras arquitectónicas, aunque la práctica real no respeta esa normativa, ni la conciencia social ayude para exigirla o facilitarla.

... el raro del colegio y tal, y ahora para... para ese raro hay un nombre, digamos, que es que a lo mejor sufre una enfermedad.

Entonces eso también hace que se investigue un poco más...

-Yo creo que simplemente se ha ganado en que han diagnosticado muchas más enfermedades pero no han invertido en cómo tratarlas o no han invertido en qué hacer con esas personas hasta que se hagan adultas...

(Valencia, trabajan 26-29)

- *La ley de construcciones te obliga a poner ascensores, facilidades para minusválidos*
 - *Hacen las paradas de metro con ascensor*
 - *En ese sentido se ha avanzado hacia mejor*
 - *Tenemos que tener en cuenta que todas estas ayudas quienes las proponen son los discapacitados*
 - *Tu entras a un edificio y no te das cuenta, nunca lo has necesitado*
 - *No te fijas porque no lo necesitas, eso es así*
- (Madrid, trabajan 26-29)

4.4. Responsabilidades

La percepción de quién debe asumir la responsabilidad frente a la situación general es la misma que, tópicamente, se ajusta para cualquier problema de índole social. La responsabilidad es de la educación, de los gobiernos, de los medios de comunicación y, en último extremo, de “todos”.

Ciertamente cada uno de estos exponentes tiene su función. La educación (que siendo genérica se referiría tanto a la educación formal como a la informal) debería facilitar el conocimiento, la capacidad de afrontar las situaciones concretas, la sensibilización, etc.; los gobiernos que deberían ser responsables, en último extremo, de las garantías básicas, de las actuaciones concretas y las ayudas necesarias; los medios de comunicación que no son capaces de transmitir ideas de normalidad respecto a la discapacidad...

- *Como son los nanos que les haces cualquier cosa y flipan...*
- *Sí, sí, no. Por ejemplo con los mudos, yo nunca lo había pensado, pero en realidad igual que aprendemos francés, inglés o...*
 - *Claro.*
- *... cada uno el idioma que quiere, por qué no nos puede enseñar, globalmente, el mudo. Y ya no son excluidos, si no que nos adaptamos también a... a ellos, por así decirlo*

(Valencia, estudian 20-24)
- *A lo mejor tienen mucho que ver los medios de comunicación. Que yo creo que los medios de comunicación son muy influyentes y no lo demuestran mucho en los programas o en las... en las series que hacen. Yo creo que no está muy visible la gente discapacitada, tampoco. Eso puede ser un factor...*
 - *No tienen tiempo para ellos*

(Valencia, estudian 20-24)

*-Pero si te van educando, comentando tus padres poco a poco que tienes que tener respeto...
Porque si no, no se ve.
A no ser que tengas un compañero al que le pase algo, o lo veas, a un profesor.
- Yo creo que son más los prejuicios de los padres que de los propios niños. Un niño va a ver
igual a otro aunque le falte una pierna, yo creo que va más por los padres.
(Madrid, en paro 20-24)*

*- Yo pienso que del... del sistema educativo, básicamente. Y de... y por supuesto, de...
bueno... sí, del sistema educativo pero ya bien estructurado desde la pro... desde la
propia... el propio Gobierno. Un poco en lo que es la... el Cobi... el modelo de Gobierno y
el... y su modelo de sistema educativo.
- Yo pienso que toda la sociedad...
- Hmm.
(Valencia, estudian 20-24)*

*-Yo opino como mi compañera, un político prefiere gastarse millones en hacer un parque que lo
pueda ver todo el mundo, que dar millones a una minoría con los que no va a conseguir votos.
Con el parque va a conseguir más votos que dándole el dinero a un discapacitado, es lo que
piensa. Si fuera político, preferiría ayudar a alguien que hacer un parque
(Madrid, en paro 20-24)*

En general, una cierta consciencia –eso sí también bastante etérea– de la responsabilidad colectiva que, como se conoce, se convierte en un círculo vicioso de inconcreciones que difícilmente se trasladan en la asunción concreta de responsabilidades. Por eso, posiblemente, los y las jóvenes reconocen de forma clara y tajante las actuaciones de las entidades cercanas a la discapacidad, como las únicas que realmente hacen, y son muy comunes en el discurso (como se ha visto en varios ejemplos a lo largo del informe) las alusiones concretas a recursos específicos, centros de entidades reconocibles o actuaciones también concretas y reales.

No es una novedad que la ONCE forme parte de este discurso de forma muy evidente y notoria. Independientemente del tipo de discapacidad, la organización es un claro referente de la actitud y la lucha de las personas con discapacidad para avanzar en sus derechos y oportunidades.

*- Sí, y eso, ahora la estamos intentando convencer para que vaya a cursos. La ONCE tiene
cursos para gente minusválida, para que puedan valerse por sí mismos.
(Sevilla, estudian 20-24)*

*-Yo creo que si no hubiera asociaciones como la ONCE se desconocería mucho más el
tema de la discapacidad, no es tanto la política como la propia gente que ha tenido esa
discapacidad, que se han juntado y han hecho asociaciones para que otras personas*

entiendan lo que tienen, no sabríamos cómo tratar a mucha gente si no hubiera gente con discapacidad detrás que han luchado para que el mundo sepa lo que están sufriendo. No es tanto los políticos, son las asociaciones. Si quitamos las asociaciones los políticos no ganan tanto dinero ni nada, no estarían tan obligados a ganar dinero y los trataríamos más en plan (...)
(Madrid, en paro 20-24)

- *En el tema de los ciegos sí veo que la gente está bastante concienciada, que ayuda*
- *Yo creo que es la ONCE, lo que ha hecho la ONCE de toda la vida, vender cupones*
 - *Pero la ONCE no es solamente ciegos*
 - *Lo han asociado ellos, yo creo*
 - *El logotipo, claro*
- *En mi casa a los cupones se les llama los ciegos, no la ONCE. Si desde hace un montón de años das esa imagen... Ya te digo, yo es la única parte que conozco de la ONCE*
- *Yo ya te digo, sabía lo de la ONCE por mi tía. Que hay cursos para que las personas puedan valerse por sí mismas y cosas así. Pero en la calle yo veo que hay mucha gente que está concienciada con el tema de los ciegos, si se meten en el autobús con el perro no dicen, mira ese, que se ha metido con un perro. Lo ven como algo normal. Pero es verdad que cuando ves por la calle a un niño chico por el tema de una parálisis de estas, tetrapléjico, hay muchas veces que se quedan mirando. Vale, que sí, pero no tienen por qué estar señalando. Porque ya en sí no se da cuenta el niño, se da cuenta el que lo acompaña, la familia*
(Sevilla, estudian 20-24)

5. CONCLUSIONES

En este estudio se analizan las percepciones de los y las jóvenes españoles sobre la discapacidad en general y, en concreto, sobre la integración social y laboral de las personas con discapacidad. Este análisis implica tanto a las ideas generales sobre la discapacidad, en sus diferentes manifestaciones y componentes, como a los elementos sociales condicionantes de las posibilidades y dificultades para la plena integración social de las personas con discapacidad, incluyendo de forma muy específica los que se refieren a la inserción laboral.

A lo largo del informe se ha constatado que la percepción y visualización de esta realidad por parte de los y las jóvenes (sin discapacidad), parte de una primera conclusión que atraviesa toda la construcción del discurso: la discapacidad es un mundo extremadamente lejano y desconocido, hasta el punto de que se define explícitamente como un mundo paralelo al propio, que se rige y desarrolla en multitud de parámetros que se consideran (desde el desconocimiento y/o el prejuicio) ajenos y extraños a los que se reconocen en la vida cotidiana particular.

La distancia percibida está condicionada por una incomprensión básica sobre qué es la discapacidad, cuando el mismo concepto se aplica a realidades reconocibles extremadamente diversas, tanto en sus formas como en sus consecuencias individuales y sociales. Esta incomprensión, sin embargo, requiere de algún tipo de articulación práctica que permita la construcción del discurso y que, como es frecuente, se resuelve en una categorización de la percepción alrededor de dos grandes situaciones extremas: la discapacidad que tiene consecuencias, pero que se entiende que no añade dificultades fundamentales para la vida en general, y la discapacidad absolutamente limitante y excluyente, que enajena a las personas que la sufren de cualquier posibilidad de participación en los distintos escenarios sociales.

Ciertamente el concepto de discapacidad es tremendamente complejo y poliédrico, y las definiciones y categorizaciones oficiales no facilitan acuerdos o conclusiones manejables. Pero, independientemente de ello, el alejamiento de estos jóvenes respecto a la realidad de la discapacidad condiciona doblemente un acercamiento discursivo que, desde el primer momento, necesita una clarificación previa sobre “de qué se está hablando”.

Sintéticamente, el discurso dicotomiza la discapacidad en dos ejemplificaciones estereotipadas y simplificadoras que, en general, se asimilan a lo que globalmente distingue como discapacidad física frente a discapacidad mental. Y lo cierto es que desde el discurso, y sin distinción sobre las consecuencias reales u objetivas y/o su diversidad interna, la discapacidad física se construye como el referente de la discapacidad incluyente y la que llaman mental como el de la discapacidad excluyente.

Es importante matizar a este respecto alguna cuestión. En primer lugar que, cuando se distingue físico y mental, lo que se está poniendo en juego en cada uno de los polos extremos tiene que ver, sobre todo, con las dificultades relativas a la interacción y la comunicación social. Por eso, en el grupo de la discapacidad mental se incluyen discursivamente todos los supuestos que limitan y/o imposibilitan (desde la percepción) esta posibilidad básica de interacción, tanto la discapacidad intelectual, como la enfermedad mental, o los supuestos de discapacidad física que puedan suponer graves afectaciones a este respecto. En general, todas las realidades en las que, suponen, los parámetros de comprensión y comunicación normalizados se ven afectados de forma fundamental. Y, en segundo lugar, que todos los matices que apuntan al grado de afectación (a una mayor afectación), tienden a acercar la percepción de la discapacidad hacia el polo representado en el discurso en esos referentes de la discapacidad mental.

Lo cierto es que el discurso genérico de la discapacidad se mueve entre estos dos polos extremos, que implican mayor distancia o cercanía relativas, y que los argumentos respecto a los diferentes temas tratados toman como referencia uno u otro, según el caso, siempre a partir de un gran número de elementos estereotipados.

El enfoque de estos dos polos extremos configura una doble mirada a la discapacidad que supone una doble aproximación a cada uno de los escenarios que se analizan, con diferentes componentes. La primera, la más genérica, es la mirada de la diferencia insalvable, desde la cual la discapacidad se configura como una realidad completamente ajena y segregada, y sus componentes básicos serían la condición de dependencia extrema y la necesidad de cuidados y comprensión excepcionales y condescendientes. La segunda opción apunta a una mirada de normalización, caracterizada por la existencia de dificultades superables, que sirve de estímulo para el desarrollo de otras capacidades compensatorias (y cuyos componentes serían la voluntad y el esfuerzo en un escenario en el que es posible la exigencia equitativa, siempre y cuando se cuente con los apoyos relativos adecuados).

Pues bien, son estas dos miradas las que se disputan el protagonismo en el discurso según el ámbito que se esté analizando. Cuanto más abstracto y lejano es el discurso más se centra en el desconocimiento, la incompreensión y la condescendencia; cuando más cercano y operativo, más se apoya en el reconocimiento de la voluntad y viabilidad para el desarrollo de capacidades alternativas, y la exigencia hacia todos para garantizar condiciones concretas de integración.

Desde la perspectiva abstracta el discurso es tajante en el señalamiento y reconocimiento de las consecuencias más limitantes y excluyentes de la discapacidad: dificultades de acceso y participación en cualquier escenario social, pérdidas de oportunidades, incapacidad para el planteamiento y desarrollo de un proyecto vital que sea autónomo... La integración social desde esta mirada se concibe como nula e inviable, condicionada básicamente por todo tipo de obstáculos para el intercambio social y la comunicación. Las personas con discapacidad se perciben recluidas en un mundo propio y cerrado al resto de la sociedad (eso sí, cerrado por ambas

partes), en el que la familia y los iguales establecen los límites de la interacción social, generando una dinámica en la que la dependencia y la sobreprotección se refuerzan y retroalimentan de forma permanente. El resultado fundamental sería la cronificación de la segregación para personas cuyas vidas se suponen limitadas, con menores perspectivas y con escasas necesidades de proyección, crecimiento y desarrollo personal.

Esta mirada concreta las posibilidades de integración social tan sólo en espacios diferenciales (segregados), lo que aparentemente supone una contradicción intrínseca, pero que se visualizan como escenarios intermedios (en algunos casos los únicos posibles) para que las condiciones vitales de las personas con discapacidad se aproximen a algunos de los parámetros del resto de los y las ciudadanos: escolarización, pero en centros especializados; ocio entre iguales, mediante la actuación del asociacionismo; empleo en centros ocupacionales. . . .

Desde la segunda perspectiva, sin embargo, la mirada hacia la discapacidad se aterriza de una forma más cercana y, desde esa premisa, permite apuntar algunas diferencias esenciales respecto a la consideración abstracta. Y lo cierto es que la mayor concreción de esta mirada es la que se establece en relación al mundo del trabajo, es decir, a la integración laboral. Probablemente la reflexión respecto al escenario de la inserción laboral posiciona a los y las jóvenes en una de sus problemáticas más acuciantes e inciertas en el momento actual. Desde la identificación que puede suponer su propia situación en relación con las dificultades de acceso al empleo, el análisis de las dificultades específicas de las personas con discapacidad se operativiza como un entorno más de dificultades en el marco de la desventaja generalizada que sienten que comparten. Eso sí, desde la constatación generalizable de la importancia del empleo para el desarrollo personal.

El empleo para las personas con discapacidad (o las posibilidades de tenerlo) se resiente de la situación general de hipercompetitividad, escasez de oportunidades e hiperespecialización que se requieren en el momento actual. Para estas personas, además, las posibilidades son más limitadas en la medida en que es necesario encontrar puestos de trabajo que no se vean afectados por la discapacidad concreta en cada caso, o que sean adaptables. Se reconoce que, aunque muchas formas de discapacidad no deberían afectar a determinadas tareas (y de hecho se hacen invisibles en la práctica) no es la prioridad de las empresas dar oportunidades a personas que puedan interpretarse como “limitadas” para el conjunto de las funciones. Visto así, personas con discapacidad pero capacitadas para el empleo se verían abocadas a puestos de trabajo descualificados, de menor relevancia y, por supuesto, con peores condiciones laborales y salariales, por lo que es fundamental el apoyo específico y la apuesta por políticas de discriminación positiva.

Sin embargo, y aún reconociendo las complicaciones específicas para las personas con discapacidad, no es difícil releer esas condiciones como asimilables para una buena parte del colectivo juvenil: personas capacitadas, abocadas a puestos de trabajo descualificados en cuestionables condiciones laborales y salariales. La identificación llega al punto de asumir que la

competencia de las personas con discapacidad puede convertirse en una competencia ventajosa y desleal hacia ellos y ellas mismos, cuando las empresas aplican las políticas de discriminación positiva como una trampa, que adaptan al límite de la discapacidad, para rebajar las condiciones laborales de los puestos disponibles, y obtener sólo un beneficio económico (a veces ni siquiera productivo) a partir de los incentivos y ayudas recibidos.

Como es evidente, en esta perspectiva se visualiza a las personas con discapacidad de una forma mucho más normalizada, al menos en tanto en cuanto se equipara el análisis al de la propia situación. Se considera que las personas con discapacidad (obviamente aquellas que pueden aspirar a un empleo) son personas como cualesquiera otras, con sus capacidades específicas y con sus déficits y, eso sí, con una mayor posibilidad para desarrollar –por voluntad y actitud– estrategias de superación personal y de compensación de los aspectos que más les pueden limitar y/o condicionar en el empleo.

La alternativa es clara: en estas condiciones el trato debe ser equitativo para todos y todas, teniendo más en cuenta el currículum que la discapacidad, a no ser que lo que se ponga en juego en el mercado laboral sean, realmente, puestos específicos, delimitados y especialmente adaptados y adaptables para aquellas personas que no pueden acceder al conjunto de los puestos comunes.

A la luz del discurso puede resultar obvio que la dualización perceptiva se manifiesta también como una dualidad operativa. Podría entenderse que, entre los y las jóvenes sin discapacidad, aún coexistiendo el desconocimiento y la lejanía respecto a lo más abstracto y genérico de la discapacidad y sus implicaciones –que se sigue interpretando desde esa imagen del mundo paralelo y excluyente– existen espacios concretos (y reconocibles en la experiencia directa) en los que la sociedad habría avanzado y en los que ellos y ellas mismas, de hecho, no reconocen a las personas con discapacidad como sustantivamente diferentes. Estos espacios son los que se interpretan como carentes de los medios adecuados para hacer posible la plena integración; medios que se refieren tanto a la accesibilidad elemental o específica, como a las políticas adecuadas de discriminación positiva, cuando se refieren al escenario laboral.

En este sentido, y sea cual sea la mirada que se aplique, los y las jóvenes creen que es necesario profundizar y desarrollar aún más en las responsabilidades colectivas al respecto. Señalando a todos los agentes y responsables sociales, desde los gobiernos a los medios de comunicación; desde la escuela al conjunto de los ciudadanos.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CRMF)(2013): La percepción de las empresas sobre las personas con discapacidad física en el medio laboral. Madrid: IMSERSO.
- CIS (2013): Barómetro diciembre 2013. Estudio n° 3008.
- Colectivo IOE (2012): Discapacidades e inclusión social, Colección Estudios Sociales n° 33, obra Social La Caixa, Barcelona.
- INE (2013): Empleo de las personas con discapacidad 2011. Marzo 2013
- Intersocial (2010): Los jóvenes con discapacidad en España. Informe de situación 2010. Colección Barclays Igualdad y Diversidad n° 4.
- Ledesma, Juan Antonio (ed.) (2008): La imagen social de las personas con discapacidad, Colección CERMI n° 35, Ediciones CINCA, Madrid.
- Megías, I; Rodríguez, E; Ballesteros, JC. (2008): Discapacidad y consumo, CERMI Castilla la Mancha, noviembre 2008.
- Organización Mundial de la Salud (2011): Informe mundial sobre la discapacidad, OMS y Banco Mundial.
- Rodríguez Cabrero, G (dir.) (2013): El sector de la discapacidad: realidad, necesidades y retos futuros, Colección CERMI n° 59, Fundación ONCE, Madrid.



PERCEPCIONES DE LOS Y LAS JÓVENES EN TORNO A LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En colaboración con:

